

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes... 2 pesetas
Fuera, trimestre... 6 "

PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

La mañana

diario republicano

Domingo 30 octubre de 1932

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse
al Director

No se devuelven originales

INFORMACIONES COMENTADAS

La conquista del Atlántico

En el pasado mes de junio publicó su estadística anual el *Lloyd's Register of Shipping*, organismo de carácter oficial, que desde muy antiguo sigue, con signa y califica la construcción y la utilización de buques en todo el mundo. El resumen de su última estadística, más que con cifras, puede expresarse en dos palabras: «demasiados barcos». Porque hay un exceso de medios de transportes marítimos en relación con el volumen del tráfico en pasajes y fletes, hay desde hace algunos años un descenso en la construcción naval en algunos países. Inglaterra, por ejemplo, que soberbiamente aspiraba al dominio absoluto de los mares, ha visto disminuir su tonelaje global en 631.000 toneladas. Otros países, en cambio, han lanzado buques al mar, sin preocuparse de que había de ser ruinoso su explotación industrial. Así, desde 1914 a junio de 1932, los Estados Unidos han acrecido su flota con más de once millones de toneladas, Francia e Italia con casi millón y medio cada una, excediéndolas Alemania en doscientas mil toneladas. Cada año, las Compañías navieras explotadoras de líneas fijas de navegación presentan a los gobiernos que las tutelan y subvencionan, balances con pérdida. Y es que no se trata de mantener el tráfico y servir al comercio nacional, transportando viajeros y mercancías. Esta obra, puramente mercantil, sería absurda y ruinoso practicada en un régimen de déficit crónico. Se trata en una ventolera de imperialismo, de conquistar el Atlántico.

Dentro de pocas horas, en el medio día del 29 de octubre, el Océano se henchirá en una de las mas altas marcas del año, se botará en Saint-Nazaire un trasatlántico gigante. Cuando se puso su quilla se le llamó *Super-Ile-de-France*, técnicamente se le designa el «T. S.». Por lo menos hasta que se prosigan las obras suspendidas en el buque de 73.000 toneladas de la *Cunard Line*, este nuevo paquebote francés será el mas grande del mundo. Medirá 313 metros de longitud y 36 de anchura, excediendo en 24 metros de longitud al *Majestic*, que parecía haber alcanzado la máxima posibilidad de extensión de una mole rígida flotando sobre el mar. Se excede también en aquella longitud el cálculo más osado hecho por los ingenieros navales, que no creyeron que se pudieran construir buques que excedieran a los trescientos metros. En la ruta atlántica que han de recorrer estos navios, es aproximadamente de ciento cincuenta metros de distancia que separa las crestas de dos olas consecutivas. Cuando una de estas olas llega a la mitad del buque, éste, bajo la pesadumbre de sus dos extremidades, menos sostenidas que su centro, tiende a quebrarse, tomando la forma de una A mayúscula. Inversamente, cuando el centro del barco coincide con la concavidad formada entre las dos olas, la quebradura tiende a producirse dando al barco la forma de una V. Así, el constructor ha de calcular la resistencia del casco, contando con estos esfuerzos sucesivos que realiza para romperse la mole lanzada al mar.

Ya en el *Majestic* se inició una quebradura de esta especie, corriendo un grave riesgo. No se ha logrado la seguridad sino a condición de aumentar, excesivamente acaso, el peso del casco. Otro problema, resuelto del mismo modo, ha sido el de la estabilidad latitudinal. Ya los buques italianos, recién botados, el *Rex*, que estos días ha hecho su primer viaje triunfal entre Génova y Nueva York, y el *Comte de Savoia*, que le seguirá en breve, poseen un mecanismo de estabilizadores giroscópicos que limitará la oscilación, en los momentos de más violento oleaje de costado, a una inclinación de menos de tres grados. Este mecanismo aumenta el peso en mil doscientas toneladas. Aun así, estos buques con sus poderosas maquinarias, que desarrollan una fuerza de ciento setenta mil caballos, alcanzan la velocidad media de un tren expreso, casi setenta kilómetros por hora, devorando más que consumiendo en este tiempo, una cantidad de toneladas de petróleo que representan un valor casi de diez mil pesetas.

Hay algo más grave aún. Estos titanes del mar, exigen la reforma de los puertos en que han de hacer sus entradas y salidas. Necesitan muelles más extensos que los actuales y, sobre todo, caídos más hondos. Solo para la botadura del casco del T. S. ha habido que reformar el puerto de Saint-Nazaire, elevándose así el costo de la construcción a la enorme cifra de novecientos millones de francos, (aproximadamente 425 millones de pesetas).

Lanzado el titán al Océano, la primera dificultad de su explotación industrial, estriba en encontrar un asegurador, un consorcio de compañías de seguros, que quieran cubrir el enorme riesgo. Ha sido preciso en Italia, en Inglaterra y en Francia, que el Estado destine sumas cuantiosas para constituir la prima del seguro. No hay que contar pues, con que las utilidades que la explotación del buque pudiera producir, representen una suma suficiente para amortizar el capital invertido y darle un mínimo interés, ya que el buque no se basta a si mismo ni para costear su propio seguro. Se construyen estos buques como un servicio del Estado, como una carga en los presupuestos, como una necesidad vital de la nacionalidad que es preciso satisfacer, sea como fuere, sin considerar el gasto y sin esperar el provecho. Más aun, teniendo la abnegación de no pedirle ninguna otra ventaja compensadora: ni baratura de fletes para el usuario ni mejoras en el servicio. Ved el caso de Italia. Diariamente despachaba sus postas a Norte América, concentrando en Turin la correspondencia de toda Italia y encaminándola al Havre, a Hamburgo, o a Southampton para aprovechar los buques de distintas banderas, que aseguraban el correo diario entre los Estados Unidos y Europa. Solo los días próximos a la partida del buque italiano de Génova, la correspondencia italiana cruzaba el Océano amparada por su propia bandera. Ahora ya, para proporcionar ingresos al *Rex*, y al *Comte de Savoia*, que se apresta para hacer su primera salida y al *Neptunia* que comenzó a navegar a comienzos del mes actual, y al *Oceania* botado el pasado treinta de septiembre en los astilleros de Monfalcone se prescinde de entregar correspondencia ninguna a navieras extrañas y toda la correspondencia italiana se concentrará en Génova y se retrasará varios días, considerando un lujo innecesario mantener correo diario con América. Y con la misma abnegación se considerará que el transporte de mercancías debe reservarse al buque nacional, aunque su flete cueste más caro que utilizando buques extranjeros.

Lo esencial, como se ve, no es auxiliar el tráfico y dar medios de expansión



LO VAMOS A VER

Un baturro y un navarro
se apostaron a correr;
el uno llegó primero
y el otro llegó después.

Esto que dice la copla
aragonesa, es
lo que suele en todas partes
casi siempre suceder.

Dos zamoranos apuestan
a que transcurrido un mes,
se hallará don Alejandro
con las riendas del Poder
entre sus manitas limpias,
y a conducirnos y... ¡jamén!

¡Ay!, el Poder es un potro
salvaje; es un corcel
que hay que cazarlo, domarlo,
y saberlo montar bien,
porque derriba a un jinete
en menos de un santiamén,
cuando el jinete no es ducho
y vacila, sin saber
si ir por la derecha o la izquierda.

Es mucho, mucho belén
para el bueno de don Ale...
sinó, lo vamos a ver.

JUAN DEL RIPIO

y facilidades de competencia a la producción nacional, sino conquistar el Océano, disputando su dominio a las demás naciones que han hecho de su presencia en este mar la base de una política imparcialista.

Entablada esta guerra, se advierte que sin el concurso de la ganancia industrial en la explotación de los buques, aún limitada esta ganancia a lo estrictamente necesario para el sostenimiento de las empresas, no habría presupuestos que no se agotarán, sin beneficio ninguno para las naciones. Se ha pensado, no nivelar los medios de transporte marítimo con el volumen de tráfico, limitando la construcción de buques a lo estrictamente necesario, sino destruyendo los barcos antes de que hayan alcanzado veinte o veinticinco años de existencia. ¿Qué más da esta destrucción, sistemáticamente organizada, que tener, como hay en la actualidad, de doce a trece millones de toneladas en buques desarbolados y anclados en los puertos? Alemania en moratorias y casi en quiebra, ha otorgado una subvención de treinta marcos oro, por cada tonelada de buque envejecido que los armadores destruyan.

La libertad del trabajo

Una carta del presidente de la Diputación

Señor director de LA MAÑANA

Mi distinguido amigo: En vista de las denuncias del periódico local «El Correo de Zamora» que hace en sus números del jueves y viernes últimos, referentes a atropellos que se dicen cometidos en las obras que se están llevando a cabo en el patio del Hospicio, despidiendo obreros, requeri del señor arquitecto lo que hubiese sobre el particular, manifestándome lo que sigue:

«En las obras que la excelentísima Diputación realiza para construcción de talleres del Hospicio, fueron despedidos el pasado lunes 24, después de habérselo avisado con dos semanas de anticipación y exclusivamente por necesidades de la obra, nueve obreros; para este despido se adoptó el procedimiento de sorteo entre todos los peones, procedimiento con el cual todos estuvieron conformes y que fué adoptado como expresión de que para la Dirección de las obras no habría preferencias para ninguna clase de ideologías que pudieran tener, ya que para su admisión tampoco habían sido preguntados a ese respecto. Como ve usted señor presidente, no ha habido en este caso ninguna clase de imposiciones por parte de ninguna Sociedad de obreros, ni el despido del obrero a que se refiere el artículo «La libertad del Trabajo» publicado en el número 11.279 de «El Correo

de Zamora», ha sido como allí se manifiesta, siendo por tanto erróneas las afirmaciones y que sin duda por afirmación no ajustada a la verdad, recogida por el articulista se hace.

Posteriormente a ese despido, por haber llegado a la obra materiales de que carecían cuando éste se hizo, el encargado de la obra ha admitido a trabajar dos obreros de los despedidos, sin duda por parecerle más aptos para ocupar dos puestos que eran necesarios.

Esto es todo lo ocurrido al menos de lo que la Dirección tiene noticia y por ello verá que en estas obras se procura dar trabajo al mayor número posible de obreros para amorrar de lo que esté de parte de la Diputación, la crisis obrera, pero sin que en la admisión y despido, cuando las necesidades de la obra lo exigen, se tengan en cuenta las diferentes Asociaciones obreras o si estos pertenecen o no, a alguna de ellas, que es como entiende la Dirección la libertad del trabajo.

Zamora 29 de octubre de 1932.—El arquitecto provincial, Gregorio Pérez Arribas.»

Lo que pongo en su conocimiento por si estima oportuno publicarla en el periódico de su digna dirección.

De usted affmo. s. s. q. e. s. m.—Gonzalo Alonso.

EXPERIENCIAS DE UN ARBITRARIO

La dotación del ejército

¿No os parecería absurdo que un ciudadano fuese vociferando que su casa no tenía cerraduras y que no contaba ni con un modesto cortaplumas con que oponerse a que su vivienda fuese desvalijada?

Atiborrado de enseñanza está en cambio el proceder del dueño de un cortijo amenazado por unos bandoleros, que logró hacer huir con sólo enviar una nota, con el único hombre de que disponía, al puesto de la Guardia civil más cercano, diciéndote que con los diez números enviados se consideraba suficientemente garantizado, y cuya nota se procuró con habilidad que cayese en manos de los foragidos.

Antes de lanzar a los cuatro vientos de la publicidad algunas nuevas ideas acerca de la dotación de los ejércitos, he considerado imprescindible estar, como avanzadas en defensa de mis teorías, esos dos sucesos tan elocuentes.

Paso a paso he seguido todo lo que en estos últimos tiempos se ha dicho y escrito sobre el ejército. Con pocas cosas hemos estado conformes, ni por el hecho en sí, sino por la forma de hacerlo público.

¿A quién no le ha parecido bien la reducción en la oficialidad? Creo interpretar la opinión general al dejar sentado que todos recibieron con alborozo la medida. Pero, a mi juicio, se pudo justificar diciendo:

—Señores, nuestro ejército tiene oficialidad suficiente para organizar una marcha sobre la nación que tuviese la osadía de poner en duda nuestra potencialidad y convertirla en una colonia; pero pronto ha de ser promulgada la Constitución, en la que haremos firme renuncia a toda guerra de conquista, y para hacer honor a este precepto necesitamos prescindir de los servicios de una gran cantidad de jefes y oficiales. Veán, por consiguiente las potencias extranjeras que sacrificamos nobles anhelos y posibles genios militares y convézanse que nuestro pacifismo es sincero.

No creo que nadie se atreviese a ob-

Italia hace algo semejante. La conquista del Océano solo podrá realizarse con buques nuevos. Y he aquí que en la marina mercante española el 34'56 por 100 de los buques cuentan más de veinticinco años, mientras que en Italia esta proporción llega solo al 28'28 por 100. Y nos asalta la inquietud y el temor de que España no pueda tomar parte en la apasionada conquista del Océano.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

jetar ningún reparo a este razonamiento y quizá alguna otra nación europea que le sucediera igual que a nosotros, siguiera nuestro camino.

Conozco el caso de un aristócrata, cuyas rentas no le alcanzaban a mantener el boato en que desenvolvía su vida. Un día hubo de suprimir las libreas de sus criados, necesitadas de una renovación. Pero no confesó su mala situación económica, sino que lo justificó exclamando que no había derecho en los tiempos que se aspira a tener una mayor justicia social a martirizar a unos pobres hombres cargándolos de ropas absurdas, y lo que es más horrible... obligarles a mostrar sus deformes pantorrillas embutidas en unas medias de chillones colores. Formidable pareció esta justificación y mucho más cuando afirmó que el dinero que invertía en su sostenimiento lo aplicaría en adelante a mejorar la situación de sus criados. Esto último no lo hizo, pero excepto para contadísimas personas, entre ellas sus servidores, mereció plácemes su resolución.

Excelentes y bien meditados nos parecieron las palabras no ha mucho pronunciadas, en las que se decía que dentro de poco tiempo, nuestros regimientos nada tendrían que envidiar a los extranjeros por la cantidad y calidad del material de que dispondrían. Yo hubiese llegado a más, habría consignado un aumento de doscientos, de cuatrocientos millones en el presupuesto del Ministerio de la Guerra. Pero... no lo hubiese gastado nunca. Este es el truco que era necesario hacer para engañar a los de fuera. En la guerra y mucho más en la defensa contra ella, nada hay prohibido, ni las sorpresas, ni la traición, ni el engaño, y yo hubiese tratado de asombrar a los demás sin gastar un solo ochavo.

Adquirir material guerrero lo hace cualquiera. Lo que esperábamos muchos era que se llegase a inspirar consideración a los extraños y tranquilidad a los españoles sin llegar a comprar un solo chisme, pues si lo tuviéramos los exhibiríamos tanto, simularíamos tantas batallas consiguiendo todos los objetivos que nos propusiésemos en lucha con su enemigo fantasma, que en el momento que los necesitaráramos de veras no nos servirían para nada.

Cierta vez, existían dos castillos cuyos terrenos de labor lindaban. Eran habitados por sendas familias de nobles que hacia tiempo vivían un poco recelosos y la historia no cuenta cual fué el primero que ante el temor de una acometida de su vecino empezó a realizar trabajos de fortificación. Pronto llegó a oídos del otro, que llamando a sus familiares les indicó la conveniencia de no quedarse a la zaga en lo que consideraba único modo de defender su hacienda y su libertad. Rápidamente distrajerón diez hombres de las faenas del campo y empezó la construcción de un foso y de una muralla; pronto se convencieron que era exiguo el número y abandonaron casi totalmente el cultivo de sus tierras.

Febilmente se trataba en ambas posesiones, sin ánimo de atacar sólo para defenderse, y al cabo de algún tiempo empezaron a faltar en una de ellas los viveres y el agua. Disminuyeron las raciones, llegando a alimentarse casi exclusivamente de los frutos de los árboles. Un día enfermó el padre, muriendo al poco tiempo. Con el trabajo agotador y la frugal alimentación, perecieron varios súbditos. Estos les permitió talar quince perales y siete castaños necesarios para levantar el andamiaje.

No pasaron muchos días y la única hermana sucumbió anémica. Pero las fortificaciones iban lo suficientemente adelantadas que permitían tener la esperanza de verlas terminadas y cobraron en aliento lo que les faltaba en manutención.

Uno de los dos hermanos supervivientes empezó a desfallecer sin embargo, y ante el temor de que las vituallas se agotarán, se suicidó para que hubiese alguien de la familia que viese amparado por aquellas defensas. Un día por fin, se colocó la última piedra y se dió la última paletada. Pasaron los años y nadie atacó el castillo. Hoy es un montón de ruinas.—AESE

Nuestro menú del domingo

Sopa María
Bacalao a la Vizcaina
Filete de ternera a la Monglás
Lentejas a la Burgalesa
Buñuelos de viento a la Madrileña

Sopa de huevos a la María

2 huevos, 25 gramos de manteca de vaca, 25 gramos de queso de Parma, 100 gramos de pasta fina de sopa, perifollo.

Póngase en un puchero dos y medio litros de agua y cuando hierva se añada la pasta fina y al estar en su punto se retira. En una soperá se pondrá la manteca, los huevos y el queso; se bate con un batidor y se echa la sopa y el perifollo trinchado fino. Antes de servir pruébase y en caso de ser necesario, rectifíquese de sal.

Bacalao a la Vizcaina

500 gramos de bacalao (morro), 50 gramos de harina, 10 gramos de pimentón, 25 gramos de pan, dos cebollas, tres pimientos morrones, dos bulbos de ajo, cuatro tomates, un cuarto litro de aceite, perejil, sal y pimienta.

Se pone el bacalao en agua fresca durante veinticuatro horas. En una sartén se echa el aceite para freír el bacalao, cortándolo en trozos regulares, dos por cada persona. Al momento de freír se le pasa por la harina y después de frito se le hecha en una tartera.

En el mismo aceite se frie la cebolla cortada a tiras delgadas y, en cuanto esté dorada, se le añade el ajo y perejil en trozos pequeños, el pimentón, los tomates pelados y trinchados, los pimientos morrones, cortados a tiras, la sal, la pimienta y medio cucharón de agua.

Con esta salsa se cubre el bacalao, se adorna la tartera con unos trozos de pan frito y se coloca al horno dejándolo cocer durante media hora.

Filete de ternera a la Monglás

600 gramos de filetes de ternera, 50 gramos de manteca de cerdo, 25 gramos de manteca de vaca, cuatro hígados de pollo, una trufa mediana, una copita de jerez, dos cucharadas de to-

mate, 100 gramos de pan, una lata pequeña de champignon, sal.

Córtese el filete en seis trozos y sazónese con sal. Háganse unos discos de pan de un centímetro de grueso. Los hígados se ponen a cocer con agua y sal durante diez minutos y se pasan por el agua fría. Póngase la manteca de cerdo en una sartén, frianse los discos de pan y colóquense en una fuente. Luego se frien los filetes y se ponen encima del pan echando en la sartén el jerez, la manteca de vaca, la trufa, los hígados y el champignon, todo cortado a rajadas delgadas agregándose el puré de tomate, dos cucharadas de agua y sal y se deja cocer unos cinco minutos.

Lentejas a la Burgalesa

400 gramos de lentejas, 10 gramos de pimentón, una morcilla, una cebolla, dos bulbos de ajo, aceite, sal, pimienta y pimentón.

Después de bien limpias las lentejas, se ponen a hervir en agua con sal, se añade la cebolla cortada a trozos, el ajo y la pimienta y cuando esté en su punto y un poco antes de retirarlas, se frie el pimentón con el aceite y se agrega a la cacerola en donde se echa la morcilla cortada a rajadas.

Buñuelos de viento a la Madrileña

200 gramos de harina, 100 gramos de azúcar, 100 gramos de manteca de cerdo, cinco huevos, una corteza de limón, sal y manteca de cerdo o aceite para freír los buñuelos.

En una cacerola se echan un cuarto de litro de agua un poco de sal, la manteca y la corteza de limón y se pone al fuego hasta que todos estos ingredientes rompan el hervor, en cuyo momento se les mezclan con la ayuda de una espátula de madera la harina; poco a poco se remueve bien, quedando una pasta compacta algo dura, la cual se secará un poco al fuego, sin dejarla de mover con la espátula.

Se retira del fuego y pasados unos minutos se empieza a batir de nuevo (sin ponerla al fuego) para añadirle los huevos uno a uno (cuando por medio del batidor haya absorbido un huevo se le añade el otro) se forman bolitas de

pasta del tamaño doble del de una avellana con ayuda de una cuchara y un dedo de la mano izquierda procurando que sean bien redondas e iguales.

Para freírlos tendremos una amplia sartén sobre el fuego con la manteca de cerdo o con el aceite muy abundante y caliente para que los buñuelos puedan nadar sobre dicha grasa y así desarrollarse al doble o más de su tamaño. Al quedar dorados los buñuelos se sacan con una espumadera y se ponen a escurrir y después se espolvorean con azúcar.

Pueden servirse calientes o fríos, rellenos interiormente con chantillo (nata montada y azucarada), crema pastelera, miel, mermelada, etc. Para rellenarlos basta con hacer un pequeño corte con unas tijeras.

AVISO

a nuestros suscriptores

Roamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen al descubierto con esta Administración, nos envíen a la mayor brevedad el importe de la suscripción. Lo que hasta el día 8 del próximo noviembre no lo hayan verificado, se les remitirá a reembolso el recibo correspondiente

Cuadro de finanzas

Notas facilitadas por el Banco de Bilbao en Zamora

Fondos públicos	Día 28	Día 29
BOLSA DE MADRID		
4 ^o interior, 1919.—Serie A, de 500 pesetas	62'50	62 50
4 ^o exterior 1924.—Serie A, 1.000 pesetas	79'25	80,00
4 ^o amortizable.—Serie A, de 500 pesetas	—	—
5 ^o amort., 1900.—Serie A, de 500 pesetas	90'50	90 50
5 ^o amort., 1917.—Serie A, de 500 pesetas	83'80	83 85
5 ^o amort., 1926.—Serie A, de 500 pesetas	94'00	94 00
5 ^o amortizable, 1927 (sin impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	95'00	94 75
5 ^o amortizable, 1927 (con impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	82'00	81 75
4 ^o amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	69'50	69 60
3 ^o amort., 1928.—Serie A, de 400 pesetas	78'00	78 00
4'50 ^o amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	84'25	84 15
Ferrovial amortizable 4 ^o —Serie A, de 500 pesetas	90'50	202,00
Ferrovial amortizable 4'50 ^o —Serie A, de 500 pesetas	80'75	100 65
Bonos oro tesorería 6 ^o	202'00	90 80
CAMBIOS		
Francos	47'92	48 05
» suizos	235'90	235,75
» belgas	—	—
Liras	—	—
Libras	40'00	40,125
Dólares	12'18	12 23
Marcos oro	2'995	36,47
Escudos portugueses	36'36	—
Pesos argentinos	—	—
» chilenos	—	—
Coronas checas	—	—
» noruegas	—	—
Florines	—	—

HIJO DE

VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

HAMBRE

«Peregrinos del hambre» llaman a la enorme falange compuesta por millares de obreros sin trabajo que, con andar tardío y perezoso, pero acuciado por la suprema necesidad, ha comprendido su trágica marcha sobre la gran urbe británica que se llama Londres.

También el pueblo francés sintió hambre, en los últimos años del siglo XVIII y en su estómago insatisfecho por las terribles dilapidaciones del podrido régimen monárquico-borbónico, prendió la luz de los primeros balbuceos democráticos de la entonces sangrienta América, produciendo la revolución acaso más formidable de la historia, estableciendo y afirmando para siempre los inquebrantables derechos del hombre.

Y es la reaccionaria Inglaterra la que después de haber importado de sus bastos dominios coloniales, hasta la última bala de algodón y seda y las últimas partículas de oro, siente que se vuelven los explotados del exterior, por la lógica de la explotación, y los del interior por el hambre y la falta de trabajo.

Se nos dirá, que esto es consecuencia natural de la falta de trabajo mundial. Que toda Europa gime bajo la crisis terrible del comercio y la industria y que aún en la tierra de los reyes industriales (Estados Unidos de Norteamérica), se originan conflictos imponentes, por los que nada tienen que llevarse a la boca. Pero es preciso tener en cuenta que, cualquier nación, excepto las aludidas, podría tener razón para justificar en su seno la escasez de trabajo y el hundimiento de su industria y su comercio. Los países que se gastan el lujo de tener bajo su poder a millones de seres a los que llama coloniales, porque como a sumisas colonias les trata, y a los que ha exprimido hasta hacerles soltar todo el jugo económico y material de que eran capaces. Estas naciones imperialistas, como Inglaterra, no pueden decir, sin que nos suene a sarcasmo cruel, que su pueblo tiene hambre, porque no tiene trabajo. Su pueblo tiene hambre porque, además de la escasez, más o menos inten-

sa de trabajo, las especulaciones de la libra esterlina, esas misteriosas maniobras de los potentados del capital, que nunca se sabe como comienzan, pero que siempre terminan con el mismo desastre, quedando ocultos los beneficiados, llevaron a la quiebra escandalosa de la divisa inglesa. Y entonces la reacción conservadora, la caverna británica, asustada ante la magnitud del desastre económico, llevó a las urnas y por consiguiente al Poder a hombres de derechas, los que, siguiendo su viejo credo, no han encontrado mejores medios de sanear la hacienda y reconquistar la malherida libra, que gravar y crear nuevos impuestos sobre el trabajo y los trabajadores.

Contra estas leyes, y en protesta de ellas, principalmente, se dirigen los «peregrinos del hambre» en su marcha sobre Londres. Y, esta marcha, bien distinta de aquella otra de camisas negras, sobre Roma, es recibida en la capital inglesa, con un lujo verdaderamente admirable de fuerzas policíacas, amenazando incluso con sacar el Ejército a la calle, si a ello hubiera lugar.

También esta, es medida que refleja bien claramente la ideología de aquellos que defienden el capital y el principio de autoridad por encima de todas las justicias.

Pero también nosotros mencionábamos al comienzo de estas, mal pergeñadas líneas, el ejemplo claro y evidente del pueblo francés y por esto creemos que, sería mucho más lógico atenderles debidamente, aun a costa de todos los postulados de propiedad y autoridad habidos y por haber, llevando al ánimo y al estómago de los que han menester de hambre y sed, de pan y de justicia, la satisfacción de estas inaplazables necesidades humanas, en lugar de recibirles a tiros y estacazos, en nombre de unos principios que acaso pudieran ser barridos y anegados en sangre como en las trágicas jornadas de la tantas veces aludida revolución francesa.

MARTOS

TII. de LA MAÑANA, 162

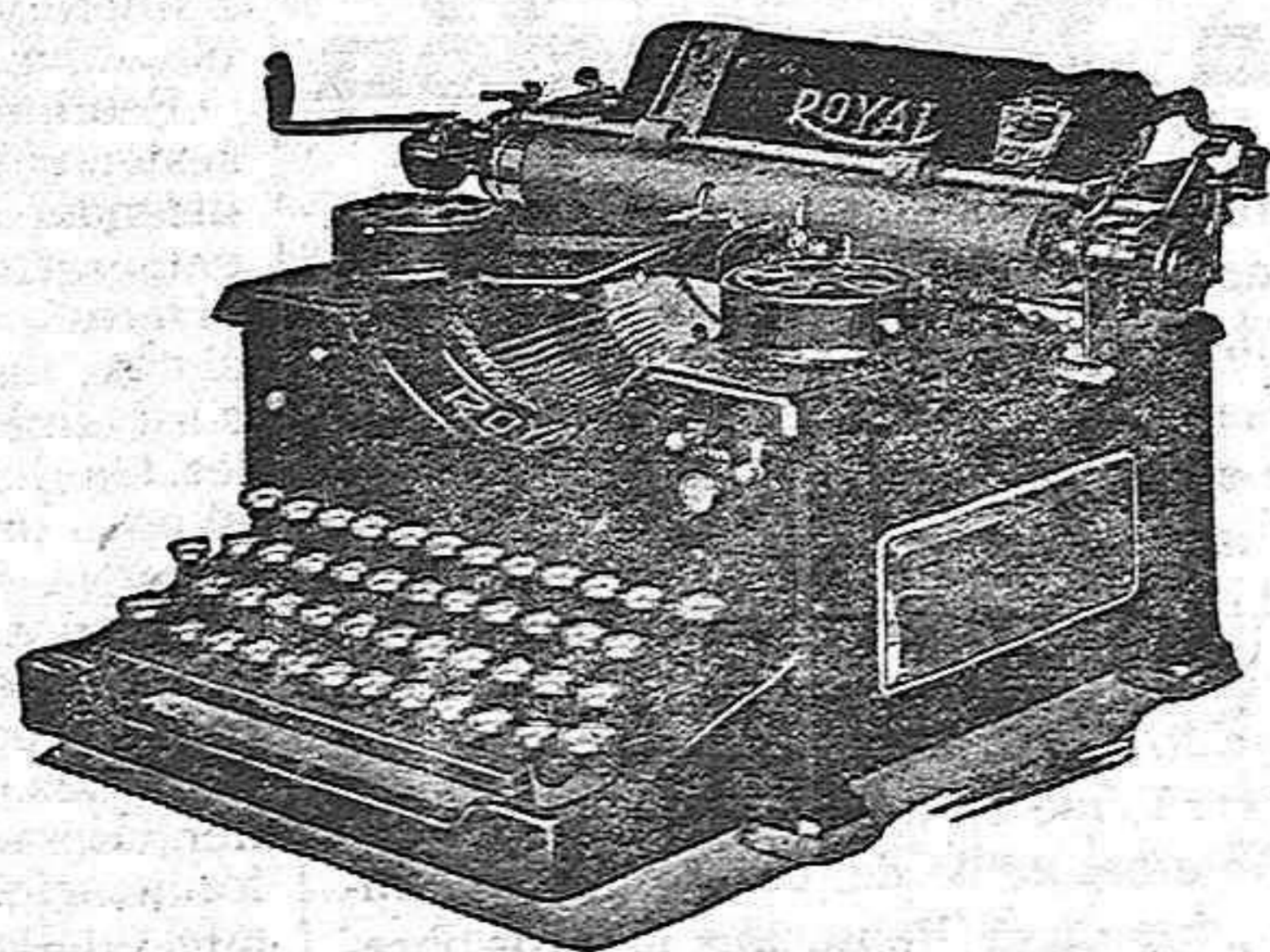
Peletería Matilla

Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

Royal Trust Mecanográfico

S. A. E.



Famosas máquinas de escribir. ROYAL.—Para oficinas y portables. MONROE.—La mejor calculadora sumadora automática con motor y a mano. Máquinas de escribir de ocasión, varias marcas, bajos precios. REPARACIONES.—Mensualmente visitan esta plaza nuestros competentes mecánicos. Se reciben encargos en la librería de DON FELICIANO IGLESIAS, Santa Clara, 1, y AGENCIA MOYANO, calle del Riego. VIAJANTE para la provincia: EDUARDO GARCIA, Castelar, 25.—ZAMORA. GERENTE: JOSE GETINO CARREÑO. Tel. 1468.—VALLADOLID. Agencia en Valladolid: SANTIAGO, 15: Tel. 12513.

Sastrería AMIGO

HA INAUGURADO SU NUEVA SECCION DE

CAMISERIA A MEDIDA

Teléfono 308 Mariano Benlliure, 4 Zamora

Chalecos :: Chalecos :: Chalecos
CASASECA
 Camisas :: Camisas :: Camisas
CASASECA
 Sombreros-Sombreros-Sombreros
CASASECA
 :: La Casa de las corbatas ::

Sombreros - Novedades

SE HACEN TODA CLASE DE REFORMAS DE SOMBREROS DESDE 4 y 5 ptas.
 NO OLVIDE ESTA CASA:

Ramos Carrión, núm. 30

EL DIA DE AYER

Del día anterior quedó en ayer todavía un girón doloroso.

En la Audiencia y a altas horas de la noche terminó un juicio por jurados en causa sobre homicidio, homicidio frustrado y tenencia ilícita de armas.

Una larga condena para el asesino ¿Asesino de cuántas víctimas? De una. Un girón doloroso y perdurable en el espíritu soñador del condenado. Ya se sabe que mató por una mujer esto parece demasiado vulgar, sin embargo es eterno.

Ayer, a las tres de la tarde, fué conducido al cementerio el cadáver del alcalde de Faramontanos. Una víctima más de los acontecimientos políticos, otro mártir del movimiento liberador iniciado tantos años atrás.

En las primeras horas de la mañana fué hallado el cadáver del suicida que se arrojó al río Duero días pasados. ¿A quién echamos la culpa de la muerte de este hombre? A la miseria ¿y a quién culpamos de que la miseria exista aún? A los hombres. Unos por débiles, no saben destruirla. Otros, los más fuertes, por ambiciosos la acrecientan y con la miseria el hambre, y sobre el hambre y la miseria un poder omnívoto.

Concierto para hoy

Programa de las obras que ejecutará la Banda del Regimiento de Infantería, número 35, de las once treinta a las trece treinta en la Plaza Mayor.

- 1.º «El niño de Jerez» (pasodoble), Zabala.
- 2.º «Danza española núm. 10», Granados.
- 3.º «Scheherazade» (suite sinfónica núm. 2), Korsakow.
- 4.º «Suite en La» (preludio y final y danza), Gómez.
- 5.º «La Revoltosa» (fantasía), Chapi.
- 6.º «El 35 de línea» (pasodoble), M. Torcal.

Enfermos y fumadores

Farmacias de guardia

Durante el día de hoy tendrán abierto su despacho al público las farmacias siguientes:

Don Tomás Tomé, Plaza de Sagasta y la del licenciado Pinilla, en la calle de San Torcuato.

Estancos

Los estancos que hoy permanecerán abiertos son Santa Clara, Viriato, Ramos Carrión y Puerta de la Feria.

Partido Republicano Radical Socialista

Comité local de Zamora

No habiéndose podido entregar por dificultades imprevistas a todos los afiliados de la Agrupación de la capital, la citación personal para la Asamblea que se pensaba celebrar en el día de hoy, se pone en conocimiento de los correligionarios que dicha Asamblea se aplaza por unos días y que oportunamente y con la debida anticipación se cursarán las citaciones.

El presidente, *Gonzalo Alonso*.

Comité provincial

La Agrupación de Eibar nos escribe comunicándonos su proyecto de construir en dicha ciudad una casa nacional del P. R. R. S. para lo cual cuenta ya con los terrenos que les ha cedido aquel Ayuntamiento en la plaza de la República que es el lugar más céntrico de aquella población.

Con dicho objeto y después de haber obtenido la autorización y ayuda del Comité Ejecutivo Nacional para emprender dichos trabajos, recaba el apoyo de las organizaciones de nuestra provincia con las de toda España.

Hay que seguir el ejemplo de Salamanca

Son muchos los vecinos de la plaza de Sagasta, de la plaza Mayor, de la de San Miguel y de los alrededores de todas estas plazas, que se nos han quejado del suplicio a que están sometidos diariamente con el ruido de las campanas.

No hace mucho, visitamos a un forastero que tenía su alojamiento en el Hotel Suizo, con dos balcones en la habitación; uno abierto a la plaza Mayor y otro a la calle de Mariano Benlliure, y el desdichado huésped, ojoso y pálido, nos decía:

—Esto es horrible. Me es imposible dormir ni descansar desde que estoy en Zamora. El ruido de las campanas lo tengo metido en los sesos y sobre ellos me pesa como si fuese el propio bronce de que están construidas. Se me pone la carne de gallina pensar qué será de los pobres enfermos que viven por estos alrededores. Mire usted, yo vengo del extranjero; he pasado por muy diversos países; conozco, además, el nuestro palmo a palmo. Bueno, pues con la mano sobre el corazón, le aseguro a usted que en ninguna parte ocurre lo que en esta capital. Aquí están las campanas metidas literalmente enci-

ma de los miseros vecinos. Y, después, parece que las hacen sonar con una saña...

El buen señor quería estar algunos días, y se marchó inmediatamente.

Algo así debió de ocurrir en otras capitales de España, en donde ya se han tomado medidas saludables para la paz y tranquilidad del vecindario.

En Salamanca, sin ir más lejos, el Ayuntamiento ha tomado cartas en el asunto, y se ha preocupado en corregir un poco esta calamidad pública.

En honor a la verdad, nadie tiene derecho a hacer públicas manifestaciones que puedan molestar a sus semejantes, ni en lo físico ni en lo moral.

A los fieles no les hace falta ese escandaloso llamamiento. Sobradamente saben ellos cuándo tienen que ir al templo a cumplir con los deberes de su rito. Antes, cuando las campanas tenían el doble servicio de dar señales de alarma, estaba justificada esta costumbre, sobre todo en despoblado. Pero ahora, la alarma es demasiado para la forma en que vivimos en estas estrechas capitales provincianas. Hay que seguir el ejemplo de Salamanca, ya que en tantas cosas queremos parecerlos a ella.

Con este fin los afiliados que estén dispuestos a colaborar en la realización de dicho proyecto pueden recoger los sellos de cotización que deseen, los cuales se expenden en las oficinas del partido, Ramos Carrión, al precio de una peseta.

También pueden examinar la fotografía de dicha casa, que nos han enviado. El presidente:—A. M.

Después de tanto ahorrar...

Teresa Velasco Porras que presta sus servicios como criada en el Hospital Provincial, de esta ciudad, ha denunciado en la comisaría, que de un baul de su propiedad le ha desaparecido la cantidad de ciento sesenta y cinco pesetas. La policía practica gestiones.

Movimiento de población

Nacimientos

María del Carmen Valentina Martín Mateos.

Carmen Quirós Rosado.

Carmen Redondo Rodríguez.

Defunciones

Marcelino Carro Ferrero, de sesenta años.

Patricio Rodríguez Montesinos, de cuarenta y seis años.

Anselmo Silva Jorge, de cuatro años.

Matrimonios

Francisco Poyo Fernández con Juana Rivera del Río.

Marcial Alvarez Gutiérrez con María del Tránsito Santos Sáez.

Aparece el cadáver del hombre que se arrojó al Duero días pasados

A las nueve de la mañana de ayer se recibió en la Comisaría de Vigilancia un aviso telefónico del Ayuntamiento de esta capital, comunicando que en el sitio denominado el cascajal de Olivares había aparecido flotando sobre las aguas el cadáver de un hombre.

Salieron enseguida para dicho lugar dos agentes. Pocos momentos después se presentó el señor juez de Instrucción acompañado del médico forense.

En uno de los bolsillos de la americano se le encontró una carta de socorro y un certificado médico. El suicida es el mismo de que dimos noticia a nuestros lectores días pasados. Se llama Francisco Lobo Hernández, de 50 años de edad natural de Almaraz de Duero, el cual se dedicaba a implorar la caridad pública.

Casa de Socorro

Fueron asistidos ayer en este benefi-

co establecimiento los heridos siguientes:

Susana Marcos, de 50 años, domiciliada en la calle de San Frontis, 12. De una herida contusa en el dorso de la mano derecha, producida por caída.

Francisca Fernández, de 70 años, domiciliada en la calle de San Piro, 10. Fractura del cúbito del brazo derecho, por su parte inferior. Fué atropellada por una caballería.

Agustina García, de 52 años, domiciliada en la calle de Santa Clara, 29. De una herida inciso cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda, producida al cortarse con un cuchillo.

José Carrascal, de 5 años, que habita con sus padres en la Avenida de la República, 5. De una herida infectada en el frontal, en su parte superior, causada por caída.

Diputación provincial

Comisión mixta del paro forzoso

En la sesión celebrada hoy por la Comisión gestora de la Diputación pro-

Caricera de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal

HOY DOMINGO

Sensacional estreno Paramount hablada en español

¿Cuándo te suicidas...?

Por Imperio Argentina y Fernando Soler

Nuevo Teatro

HOY DOMINGO

Estreno comedia dramática «Cines» (Roma)

El Palió del Siena

Un acontecimiento

Estrenos de la próxima semana: «MONSIEUR MADAME» y «BIBI» «DAMAS DE PRESIDIO» «FRUTA AMARGA» «LA WALLY» y «SOMBRAS DEL CIRCO» Sera la semana grande

vincial, se tomó el acuerdo de comenzar inmediatamente los trabajos preliminares para la constitución de la Comisión mixta del paro forzoso organismo provincial de reciente creación que ha de entender en los asuntos reacionados con este problema, en los términos que establece la disposición del ministerio de Trabajo.

La Diputación adquiere un magnífico cuadro

En la sesión que ayer por la mañana celebró la comisión gestora de la Diputación, se acordó adquirir para el palacio provincial el cuadro del gran artista zamorano, el insigne pintor Ricardo Segundo, «Vistiendo la Novia» en el precio de cinco mil pesetas de cuyo lienzo nuestro periódico se había ocupado con anterioridad manifestando su opinión de que esta maravillosa obra pictórica debía ser adquirida por la corporación provincial.

Al hacerlo nuestra Diputación ha demostrado que siente afanes de arte y de renovación al mismo tiempo que alienta los estímulos del notable pintor zamorano; y lo que es más importante adquiere un documento vivo y valiosísimo del vivir típico de una de las más bellas regiones zamoranas, vivir que desgraciadamente se perderá y de cuyos policromos trajes y de cuyas afligidas joyas andando el tiempo solo quedará este momento estético sentido por Ricardo Segundo y maravillosamente plasmado en su cuadro «Vistiendo la Novia» que desde hoy adornará los salones de la Diputación zamorana enaltecendo a su comisión gestora y llenando de gloria el nombre de un hijo de la provincia.

Nosotros, los chicos de LA MAÑANA que lanzamos la idea nos felicitamos al mismo tiempo que felicitamos también a la Diputación y a Ricardo Segundo.

Comida - Homenaje

Hoy se celebrará, a las dos de la tarde en el Bar Bruno, la anunciada comida con que un nutrido grupo de admiradores entusiastas homenajeará al joven e inspirado compositor Daniel Simón, músico de tercera del Regimiento número 35 y autor de los pasodobles «Bruno Hidalgo» y «La Mañana».

El simpático acto, al que es justamente merecedor este modesto artista, consistirá en el siguiente y armonizado

M E N U

Paella en clave de sol
Pollo lírico con tomate
Merluza frita en do menor
POSTRES

Corcheas, fusas y semifusas
Café y copa en octava baja

EL ACCIDENTE DIARIO

Cuando no existe se inventa o sino, nos dan la cuenta.

El accidente de hoy no ha sucedido, pero él será la causa de que suceda. Ustedes calculen de que hoy en Zamora, población pacífica, para desesperación de periodistas no ha pasado nada y lógico, perfectamente lógico, nuestra sección se va a quedar completamente vacía.

¿Nos imagináis lectores la terrible catástrofe? Unos cuantos infelices que nos vemos lanzados al arroyo, por culpa de los ladrones, alborotadores, asesinos, ciclistas, choferes y curdas de nuestra ciudad que no se agitan, y tras de nosotros unas cuantas familias que no comen, acaso el suicidio...

Nosotros les pedimos a ustedes que se peguen, que no paguen la contribución, que le prendan fuego al museo provincial, o que vean sus cuadros. En fin algo que rompa la monotonía de esta vida provinciana que será la causa de nuestra ruina y quién sabe si de nuestra muerte.

Pero hoy no pasen cuidado, que hoy con contarles a ustedes nuestras cuitas, hemos llenado la sección.

Lo dejan sin saber qué hora es

Jerónimo González Villar, de 18 años de edad y profesión electricista, se presentó ayer en la Comisaría de Vigilancia denunciando que de su domicilio, Explanada del Matadero, en la posada de la Bárbara, le fué sustraído un reloj la mañana del 11 de los corrientes y sobre las cinco de la misma.

El cronómetro es un pulsera de plata para caballero, que lleva grabadas sus iniciales y es de marca «Coppel», sospechando que el autor de la sustracción pueda ser Manuel Tejero Morillo, de 28 años y natural de Morales del Vino, que en ese día prestaba sus servicios como criado en el domicilio del robado y que se cree que en la actualidad se encuentra en Benavente.

Venta

de una casa sita en la calle de la Manteca, n.º 9. Para precio y condiciones, informarán en la misma.

Falleció el alcalde de Faramontanos

Anteayer a las siete de la tarde falleció en el Hospital provincial, donde ocupaba cama en distinguidos, a consecuencia de las heridas producidas a traición, con arma de fuego, por los hijos del exalcalde de Faramontanos de Tábara, el alcalde de aquella localidad y miembro del Partido Socialista, don Marcelino Carró Ferrero.

A las tres de la tarde de ayer se verificó la conducción del cadáver al Cementerio. El duelo fué presidido por algunos familiares del finado y los miembros que componen la Directiva del Partido Socialista, menos su presidente el señor Salvadores por encontrarse ausente.

Abrió la marcha de la comitiva fúnebre la bandera del partido.

También acompañaron al cadáver del señor Carro Ferrero, hasta su última morada, la Comisión gestora municipal, como asimismo el alcalde don Cruz López García y un gran número de obreros.

Desde estas columnas, nos asociamos al inmenso dolor, ante la pérdida de un tan abnegado trabajador de la República que puso siempre su persona y su capacidad de hombre honrado al servicio del bien colectivo, hasta el punto de haber perdido su vida en el cumplimiento de uno de los más altos deberes de ciudadanía. Y a sus condolidos familiares enviamos nuestro más sentido pésame.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

Oficialmente se da cuenta de la disolución del grupo político "Al Servicio de la República"

El día del presidente de la República

Como día destinado a recibir las audiencias cívico militares el presidente se ha encontrado hoy atareadísimo recibiendo numerosas visitas que acudieron al palacio presidencial a rendir sus respetos al jefe del Estado.

Entre los visitantes figuran don Pedro Pinedo, delegado de Hacienda en la provincia de Segovia; don Leopoldo García Durán presidente la Federación Nacional de Fútbol y una comisión de esta Federación; don Luis de Figueroa y Alonso Martínez hijo de don Alvaro de Figueroa, ex-conde de Romanones y que ocupa el cargo de presidente de la Sociedad de fomento de cría caballar con una comisión de la junta y comité de esta entidad; don Luis García Lorente, gobernador del Banco Hipotecario, con una comisión del consejo de esta sociedad; don Vicente Alvarez Buylla director de los asuntos comerciales del ministerio de Estado; don Mario Baseiga, don Jacobo Salama, don Ramón Bustos, don Carlos Echeguren Brigadier, don Gregorio Benito y al jefe de la primera brigada de montaña don Luis Eugenio Torre.

Lo que dice el presidente del Consejo de Ministros

Al conversar con los informadores el señor Azaña, les dió cuenta de que en el día de ayer había recibido las visitas de nuestro embajador en Londres, el ilustre literato don Ramón Pérez de Ayala, y la de don Honorato de Castro. También manifestó a los periodistas que había asistido a una conferencia dada en la Escuela de Guerra por el comandante de Artillería, jefe del Grupo Antiaéreo, señor Zapico, careciendo en absoluto de más noticias que poderles comunicar, pues no había nada relacionado ni con la política ni con la milicia.

La Comisión que entenderá la aplicación del Estatuto

La «Gaceta» de ayer publica una orden presidencial nombrando a los señores don Eugenio Díez Castillo, don Luis Fernández Clérigo, don Domingo Barnés, don Carlos Esplá y don José Fábregas Pilar, miembros de la Comisión que tiene el deber de presentar al Gobierno en el plazo improrrogable de quince días la redacción de las normas a las cuales deberá sujetarse la transferencia de servicios que hasta ahora competían al Estado de la Generalidad Catalana.

También en la «Gaceta» de ayer se inserta un decreto nombrando las personas que han de integrar el consejo ejecutivo del Instituto de la Reforma Agraria.

Se hace público otro decreto mediante el cual se aprueba el plan que se inserta en el mismo número de la «Ga-

ceta» de la escuela de estudios árabes creada en la hermosa ciudad de Granada.

El asunto Bauer y el Banco de España

El Consejo del Banco de España, viene ocupándose estos días con gran actividad de la resolución del asunto Bauer, cuya junta de acreedores tendrá lugar el día cuatro del próximo mes de noviembre, según referencias muy autorizadas en esta cuestión la suspensión de pagos no afectará gran cosa al Banco de España gracias a la política prudente que sigue esta entidad bancaria de extremar las garantías en los préstamos de cantidades, resultado que hubiera sido muy distinto si el Banco hubiera seguido normas de confianza.

Hallazgo de armas en Cádiz

Desde esta capital andaluza se reciben noticias de un importante hallazgo de armas que se encontraban en un almacén de comestibles de l que es propietario Rafael Fernández.

Como circulasen algunos rumores sobre la existencia ilícita de estas armas y llegasen confidencias a poder de la policía esta se personó en el domicilio de Rafael procediendo a un minucioso registro del mismo que dió por resultado el hallazgo de dos cajones conteniendo gran cantidad de armas entre ellas numerosas pistolas Star.

La policía procedió a la detención del dueño del almacén y a la de unos sujetos llamados José Arroyo y Manuel Ramos, todos los cuales ingresaron en la cárcel de la capital.

De las declaraciones que los detenidos prestaron al ser interrogados se deduce que el día 20 de mayo del presente año llegaron a Cádiz dos cajas que iban consignadas al gobernador de la Guinea Española, figurando en la declaración como una remesa de drogas y que al verificar el transbordo de las mismas el mozo encargado de hacerlo observó que una de las cajas estaba robando parte del contenido que había de ser embarcado en el vapor Teide.

Como observará el ladrón que lo que contenía la caja eran pistolas se apoderó de la remesa completa en unión de otros cuatro individuos, uno de los cuales era el agente de aduanas señor Revuelta a quien venían consignadas las cajas y que manifiesta que es uno de tantos envíos como hace la dirección de Marruecos y Colonias para el gobernador de Guinea.

Se supone que el cartero no ha dicho la verdad de lo sucedido, pues quizá haya aprovechado para mentir el naufragio del vapor «Teide» ocurrido después de la fecha citada, lo cual impide por completo la comprobación.

No obstante la policía realiza activas pesquisas para poner en claro este embrollado asunto.

Explota una bomba en una fábrica

De Madrid dan cuenta de que esta madrugada, los guardias que prestan servicio en las proximidades de la calle donde se halla enclavada la fábrica de la Standard Eléctrica, oyeron una gran detonación. Alarmados los agentes de la autoridad acudieron con todo apresuramiento al lugar del suceso y pudieron comprobar que había explotado una bomba que había causado grandes destrozos, y cuando los guardias iban a retirarse tuvo lugar una segunda explosión tan fuerte como la anterior.

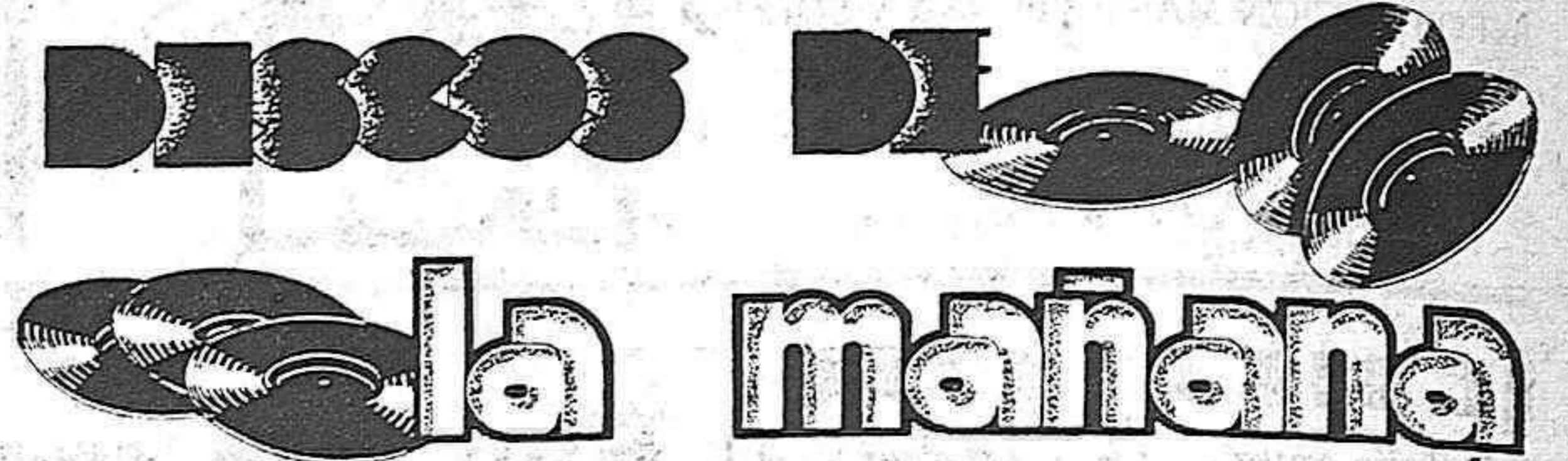
Inmediatamente se dió aviso a la Dirección General de Seguridad para que se averiguen las causas a que obedece este atentado, pues es extraño ya que el personal de la fábrica mencionada no ha sostenido por ahora ningún conflicto de orden social, suponiéndose que el atentado tenga relación con la pasada huelga telefónica.

El jefe de la fábrica señor Gamonedá acudió a las dos y cuarenta minutos de la madrugada a la Dirección general de Seguridad, manifestando que desde febrero hasta la fecha se habían despedido en la fábrica unos cuatrocientos obreros por exceso de personal y que a esto únicamente puede obedecer el atentado.

En la ejecución del mismo se observa que los autores más que otra cosa han pretendido sembrar la alarma pues los daños causados son de escasa consideración.

La disolución de la Agrupación al Servicio de la República

La Agrupación al Servicio de la República, ha lanzado al público un manifiesto firmado por sus organizadores los señores Ortega y Gasset (J.), Marañón y Pérez de Ayala en el que explican a la opinión, que después de haberse reunido el día 13 con los diputados que integran la minoría, acordaron dar por terminada la actuación conjunta por entender que se habían logrado ya las finalidades que motivaron su fundación e impulsaron al llamamiento verificado en enero de 1931, cuyas finalidades eran combatir al régimen monárquico y procurar el advenimiento de la República en las Cortes Constituyentes y que al terminar la discusión constitucional don José Ortega y Gasset creyó que estaba ampliamente cumplida la misión opinando los demás diputados que debían continuar hasta que se aprobase el Estatuto de Cataluña, la Reforma Agraria y que aprobadas estas leyes no debe demorarse ni un solo minuto la disolución de la colectividad, pues esta agrupación por génesis y por espíritu no es una fuerza para combatir las otras fuerzas de la República y es imprescindible dejar en libertad a los hombres que en esta agrupación militaban para retirarse o agruparse bajo otras banderas.



¡Qué perra han cogido los coronillas con la Excelentísima Diputación! Y todo porque ya no «apañan», con ahí los cuartos que «apañaban», con el pretexto de subvencionar el flamante criadero de coronillas nacionales que amenazaba asfixiar a España.

También toma muy por lo serio el que la Diputación haya enviado a sus respectivas casas a las Asociaciones, Congregaciones y demás centros recreativos que se reunían en los locales de su propiedad.

¡Pero, queridos coronillas, alguna vez hay que cumplir la ley que lo primero que ordena a una Asociación es tener domicilio social!

¡Estaban ustedes tan acostumbrados, tan mal acostumbrados, a ir de gorra a todas partes!...

Claro que para ustedes eran mejores aquellos tiempos de barullo en que se colaron ilegalmente en las Diputaciones de España, al frente de presidentes tan campechanos que asistían a los bailes públicos de Carnavaí y se mostraban, alegres, muy alegres, y confiados en los palcos de los teatros entre pecadoras a quienes seguramente redimían con el ejemplo de su conducta.

¡Oh, qué buenos tiempos aquellos!

Es una injusticia, sí señores, una verdadera injusticia no permitir la libertad en el trabajo. Ni «El Correo de Zamora», ni el «Heraldo», consienten que trabajen en sus talleres obreros asociados en la Casa del Pueblo.

Esto es una tiranía, sí señores. Hay que derribar la organización social en que se consiente este régimen arbitrario.

El obispo de Vitoria quiere que en cada campanario se ponga una escuela. Esto es, que la política de campanario no se derrumbe del todo.

¡Pobres criaturitas, anidadas en un campanario, como las lechuzas!

Para infiltrarles ese espíritu que luego les llevaba a los conventos desarraigados de los entrañables afectos familiares, separándose de los padres cuando podían ser el sostén de su vejez.

Ya puede el obispo de Vitoria meter ruido con las campanas de todos los campanarios. La Humanidad ha abierto mucho los ojos y ha visto que mientras el Divino Maestro andaba descalzo por los caminos de Galilea predicando la humildad y dejándose sacrificar en una gloriosa cruz, los que ostentan el título de ministros suyos, se visten con sedas y encajes, lucen valiosas joyas, viven en magníficos palacios y van por los caminos y por las calles en espléndidos automóviles.

Y esto la gente lo percibe con más claridad que el estruendoso ruido de las campanas.

Ayer decían los coronillas que la Diputación debía de adquirir el cuadro «Vistiendo a la novia». Entonces sabían ya que la obra se había adquirido, pero se echaron ese rentoy para poder decir el lunes:

«Gracias a nuestro sueldo del número anterior, etc. etc.»

¿Han visto ustedes qué ingeniosos, qué traviesos, qué ricos? ¡Son el mismísimo diablo estos plumíferos coronillas!

TELF. DE LA MAÑANA NUM. 162

NOTAS JUDICIALES

Un guardamonjes acusado de cohecho ha sido absuelto

Ante el tribunal de jurado, se ha visto en el día de ayer en esta audiencia la causa seguida por el Juzgado de Benavente, contra Pascual Lama Carrión, al que el ministerio fiscal y las acusaciones privadas, a cargo del abogado del Estado señor Berrocoso, y del letrado señor Vega, acusan de que en varias fechas del año 1930, y en otras de los meses de enero y febrero de 1931; desempeñando el cargo de guardamonjes del Estado en el pueblo de San Pedro de Ceque, exigió y obtuvo de varios vecinos distintas cantidades, con el fin de que por su parte no cursara la denuncia a sus jefes de los daños que causaban en los montes del Estado. Los denunciados eran los vecinos Gregorio de Antón, Segundo Mateos, Francisco Mateos, Lorenzo Pérez, Miguel Simón, Manuel Antón y Esteban Alvarez. Las acusaciones califican los hechos como constitutivos de un delito de cohecho, solicitando para el procesado en sus conclusiones provisionales la pena de tres meses y once días de arresto, y doscientas cincuenta pesetas de multa y ocho meses y un día de inhabilitación.

La defensa llevada a cabo por el letrado señor Cid, de forma contundente niega los hechos diciendo; que todo se

debea que el Pascual cumplía con su deber, como lo demuestra el que en fechas anteriores todos los denunciados habían pagado otras multas y que lo que ha ocurrido es que su patrocinado ha sido víctima de una trama política, organizada por el aspirante a cacique del pueblo, Fidel Pérez el que para dar gusto a sus secuaces organizó todo el complot.

Terminó su informe esperando de los jurados que se hicieran cargo de la situación de su defendido y se pronunciasen en sentido absolutorio.

Terminados los informes el jurado se retiró a deliberar y después de escaso tiempo se constituyó nuevamente la sala siendo leído por uno de los jurados las contestaciones a las preguntas que les fueron hechas. Siendo estas contestaciones negativas para la culpabilidad del procesado. La sala dictó de acuerdo con el fallo del jurado sentencia absolutoria, declarando de oficio las costas.

El juicio terminó a las diez y nueve horas.

Magistrado inspector

Por la Audiencia territorial de Valladolid ha sido nombrado para inspeccionar el Juzgado de Instrucción de esta capital, el magistrado de esta Audiencia don Dionisio Fernández Gausa, el que ha nombrado secretario para estos efectos al vice-secretario 3.º en comisión don Saturnino Aparicio.

Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

Ya llegó a Zamora el maravilloso receptor

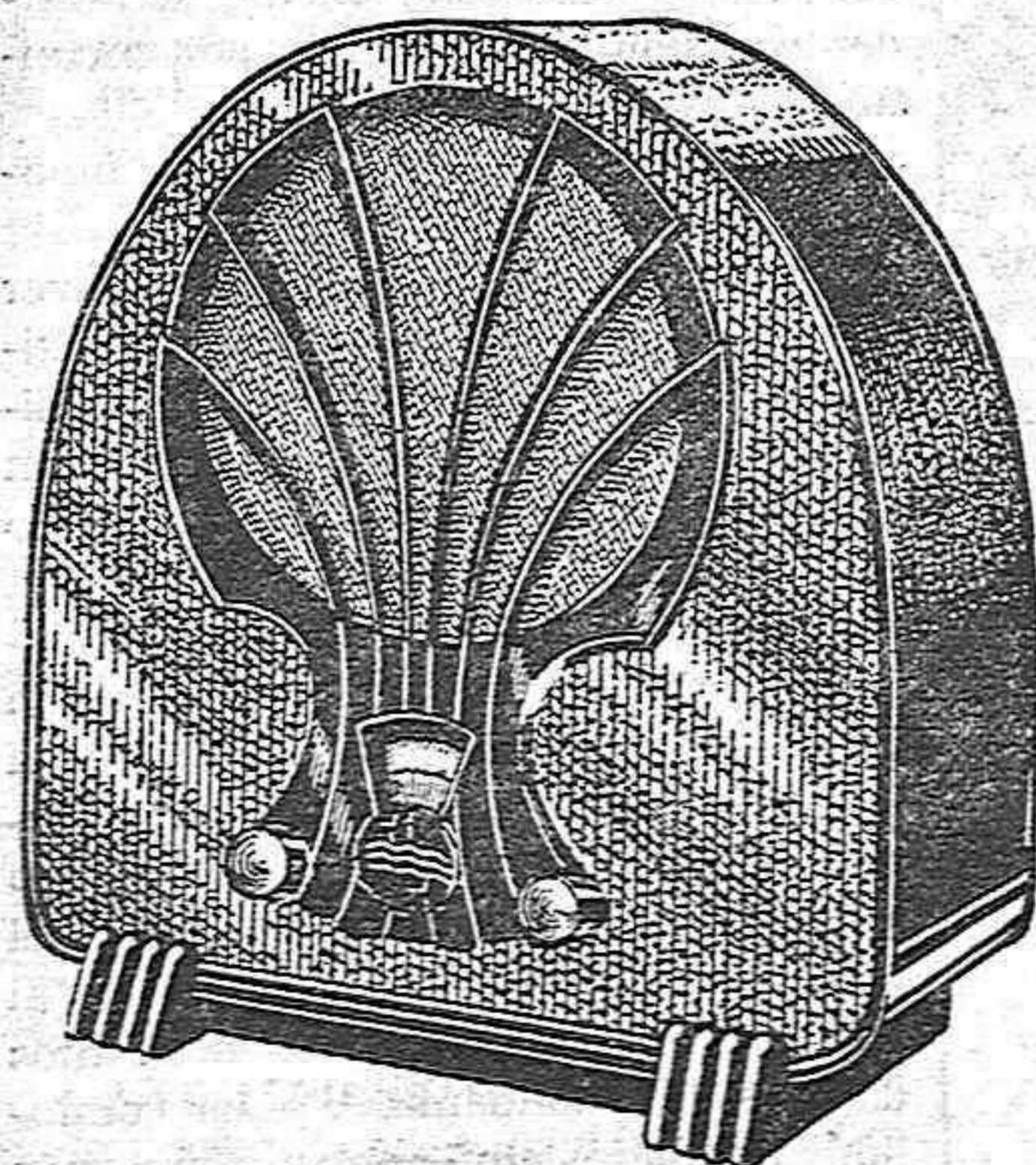
PHILIPS - 830 A

super inductancia.

¡La maravilla del año! Por 760 ptas.

Oigalo en el BAZAR J. Sía. Clara, n.º 6

VENTAS A PLAZOS



SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESSES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

De la Reforma Agraria

Para la ocupación de los montes declarados de utilidad pública

La «Gaceta» de anteayer publica una orden del ministerio de Agricultura encaminada a obviar las dificultades que para la ocupación de terrenos en montes catalogados como de utilidad pública, con destino al establecimiento de cultivos agrícolas, de más rendimiento que el forestal, y que contribuyan a resolver problemas locales de interés social, ofrece el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la orden del ministerio de Fomento de fecha 24 de julio de 1929.

Para conseguir este fin, el Gobierno de la República que concede la máxima importancia a la mejor y más adecuada utilización del suelo nacional y considera de gran interés social la adjudicación a jornaleros o pequeños propietarios de las parcelas de montes públicos apropiadas para un cultivo agrícola permanente, declara de interés general los cultivos agrícolas, arbóreos y praterales que puedan establecerse en montes declarados de utilidad pública, siempre que los terrenos que hayan de dedicarse a estos cultivos no tengan pendientes superiores al 20 por 100, cuando se trate de cultivos que exijan labores anuales o periódicas de remoción del suelo, ya que si se tratara de formar prados naturales de carácter permanente, la pendiente podría sobrepasar ese tope.

Para esa clase de cultivos, la profundidad y fertilidad del suelo habrán de ser las mínimas necesarias para asegurar un rendimiento no inferior al de las tierras agrícolas dedicadas a la misma producción que en la localidad, y la superficie que se pretenda cultivar no habrá de tener repoblado joven, ni más de veinte árboles por hectárea, con diámetro normal superior a veinte centímetros.

Los vecinos de los pueblos donde

estén enclavados los montes, cuando pretendan cultivar terrenos enclavados en ellos, lo solicitarán por escrito del alcalde, haciendo constar su condición de pequeños propietarios o jornaleros, la extensión que desean ocupar, la clase de cultivo que quieren practicar y el nombre de la partida del monte en que esté situado el terreno; el alcalde dará cuenta de las peticiones al Ayuntamiento y éste deberá informarlas, indicando el canon anual por hectárea que debe satisfacer el cultivador, si se autoriza la ocupación, y remitir certificación del acuerdo tomado al ingeniero jefe del distrito forestal de la provincia. Este, por su parte, habrá de elevarlas a la Dirección General de Montes, Pesca y Caza, con su informe sobre la procedencia o improcedencia de la ocupación del terreno, y el ministro de Agricultura será el que decida como proceda.

Los concesionarios de terrenos para cultivos que exijan el descuaje del monte bajo susceptible de carboneo deberán entregar la mitad de la leña al Ayuntamiento, que la distribuirá entre los vecinos pobres, y las ocupaciones de terrenos cultivados tendrán carácter de intransferibles; e incumplimiento de cualquiera de las condiciones impuestas en la orden de concesión producirá su caducidad, quedando los terrenos reintegrados al monte.

Las peticiones de ocupación de terrenos para cultivos agrícolas en montes propiedad del Estado deberán dirigirse al ingeniero jefe del distrito forestal, que las tramitará en igual forma que las otras.

Finalmente, dispone la orden que a estas ocupaciones de terrenos no sean aplicables las tarifas establecidas en la orden del Ministerio de 9 de julio de 1932.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telefónicas

Lamamié se vuelve atrás del ofrecimiento que hizo en el Congreso respecto a sus tierras

El juicio de conciliación entre Lamamié y Pérez Madrigal

Esta mañana se celebró en Madrid en el Juzgado Municipal del distrito del Congreso, el acto de conciliación entre los diputados a Cortes don Joaquín Pérez Madrigal, perteneciente al partido Republicano Radical Socialista y el agrario señor Lamamié de Clairac, a fin de formalizar la cesión de tierras del señor Lamamié a favor del señor Pérez Madrigal, según ofrecimiento hecho por el primero en una sesión de las Cortes Constituyentes.

El resultado de este juicio congregó a muchos curiosos en las proximidades del Juzgado Municipal del distrito del Congreso, pues era grande la expectación que el caso ha producido entre las gentes. Asistieron también gran número de periodistas para hacer información del desarrollo de este juicio de conciliación.

Pérez Madrigal mantuvo su punto de vista, solicitando del señor Lamamié la entrega de algunas de las fincas de éste que radican en el campo de Salamanca y que el señor Pérez Madrigal llevaría en arrendamiento, comprometiéndose a cultivarlas con arreglo a todas las condiciones impuestas en las bases de tra-

bajo que allí rigen, alegando el diputado radical socialista que dichas fincas le fueron ofrecidas por el señor Lamamié en una sesión pública de las Constituyentes.

Lamamié por su parte se opuso a la demanda manifestando que no existía ningún contrato perfecto en el que se detallaran las condiciones alegadas por el señor Pérez Madrigal, y que las palabras soló tenían el valor de poder demostrar una tesis no obstante lo cual aprovecha la ocasión para hacer al señor Pérez Madrigal la oferta de que subraque durante el año agrícola el cultivo de las fincas que solicita, siempre que a él le reintegre de los gastos verificados durante la siembra y los que produzcan la utilización y desperfecto que puedan causarse en la maquinaria.

Caso de aceptar, el señor Pérez Madrigal se comprometería a sostener todo el personal que en la actualidad trabaja en las citadas fincas, abonándole el mismo jornal que cobran en la actualidad y a satisfacer los nuevos gravámenes que se le impongan sin aceptar las ventajas que el Gobierno podría concederle para la explotación y a fin de responder del compromiso el señor Pérez Madrigal había de depositar una fianza de cincuenta mil pesetas, para evitar que en caso de insolvencia pudiera o quisiera eludir el contrato.

El Señor Lamamié de Clairac terminó solicitando que en este asunto se nombren amigables componedores.

Don Joaquín Pérez Madrigal replicó insistiendo en que el ofrecimiento de aceptación constituía a su modo de ver un contrato perfecto.

El acto concluyó entre sabrosos comentarios y sin que llegaran a un acuerdo los litigantes.

El conflicto maderero

Conversando con los periodistas el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo les manifestó que las múltiples circunstancias que ocasionan las graves perturbaciones que tienen su origen en la crisis mundial, han repercutido en la economía nacional hiriendo directamente el consumo de maderas en nuestro país y creando una difícil situación que altera la regularidad de la explotación en muchos montes españoles que son maderables, habiendo tenido necesidad de suspender totalmente las cortas y en otros han perturbado las industrias de aserrar, cuyas industrias proporcionan a aquellas explotaciones las mermadas rentas que perciben y los propietarios de las masas forestales entre los que figuran como primero y principal el Estado y numerosos municipios en los cuales los principales ingresos son debidos a las rentas que proporcionan sus montes especialmente las subastas de maderas,

se han visto precisados a reducir considerablemente el número de obreros del número normal que estas industrias acostumbran a sostener en épocas de regularidad de la industria.

Cree el señor Domingo que por el Gobierno deben ser tomadas las medidas necesarias para restablecer el orden y la normalidad en este importantísimo factor de la economía nacional.

Para ello es preciso tener en cuenta la regularidad de la explotación en los montes maderables españoles; y la venta de maderos es tan íntimamente relacionadas con el comercio de importación de los mismos productos al cual será preciso organizar para que nunca aparezca como un enemigo de la producción nacional sino como un factor que debe de atender exclusivamente al suministro de las maderas que no se produzcan en nuestro país.

Todos los elementos interesados en resolver esta cuestión deben unir su esfuerzo al del Estado para que pueda darse en conjunto una solución armónica con los intereses de todos y a este fin la dirección de Montes ha propuesto al Consejero Ordenador la creación de una comisión mixta de la medra, habiéndose acordado así.

La referida Comisión mixta estudiará los diversos problemas que afectan a la producción maderera y los medios para combatir la crisis porque en la actualidad atraviesa. La Comisión comenzará su actuación la próxima semana.

Añadió el ministro de Agricultura en sus manifestaciones que hoy publica la «Gaceta» una orden extendiendo a Cádiz los efectos del decreto del día 23 de este mes, que hace relación a la intensificación del cultivo en aquellas provincias comprendidas dentro de las bases de la Ley agraria.

Se vende

otra casa, Plaza de San Esteban, 4, con grandes paneras, corrales y cuartos, y un piso habitable. En la misma darán razón.

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

Sastrería CALLES

SIEMPRE NOVEDADES EN PAÑERÍA FINA

PLAZA MAYOR, 26 ZAMORA

Liga de abonados de «El Porvenir»

«El Porvenir» calla; la Prensa local también; pero habla el pueblo

Sexta lista de adhesiones

Doña Clotilde Hernández, Mazariegos, 8; don Gregorio San José María, plaza de San Antolin, 10; don Andrés Méndez Vega, Calle Larga, 15; don Eusebio Saldaña Fernández, Ronda Santa Clara, 9; don José Velasco Calvo, Puente, 16; don Lorenzo Matilla, Cárcaba, 19; Saturnino Enriquez Díaz, Viriato, 8; don Avelino Valverde, San Andrés, 13 y 16; don Gregorio Prada, Quebrantahuesos, 1; Por el Radio Comunista de Zamora, su presidente: Amado Hernández, Alfamareros, 5; Por la Cooperativa Obrera «La Amistad», el secretario, Pascual Méndez, Castelar, 20; don Cándido Morera, Sacramento, 20; don Sebastián Rivas Calvo, Leopoldo Alas, núm. 5; don Vicente Díez González, San Torcuato, 57; don Leóncio Sánchez Arribas, Carretera de la Estación, 2; don Francisco Campesino, Carretera de la Hiniesta, 59; don Felipe Sánchez, Iglesia, 10; don Pedro de Lera Gurea, Orejones, 3; don Angel Hernández Chicote, Larga, 32; don Eloy Ramos, Lobata, 29; don Bernardo Brioso Pérez, Candelaria, 14; doña Visitación Ramos, Caldereros, 2; don Claudio González, Mazariegos, 15.

Don Isidoro Iglesias Herrero, Plata, 13; don Joaquín Linacero, Doncellas, 8; don Esteban Morán Martín, Hiniesta, 59; don Ignacio Lozano, San Piro,

15; don Baltasar Hernández, Caldereros, 2; don Antonio Díez, Caldereros, 2; don Benito Domínguez, Candelaria, 3; don Alberto de la Torre, Puente, 4; don Crescenciano Lorenzo, Peña de Francia, doña Martina San Martín, Horne de San Esteban, 2; don Manuel Vega Lobo, Trascastillo, 11; don Eduardo Araujo de la Fuente, San Antolin, 9; don Joaquín García López, Santo, 7; don Manuel Domínguez Prieto, Larga, 33; don Ildelfonso Gordo Calleja, San Esteban, 10 y 12; don Eloy Bailón Domínguez, Valorio, 3; don Angel Cañas Piorno, Rabiche, 22; don Germán Abril Mateos, Sol, 24; don Manuel González Crespo, Rabiche, 21; don Eladio Monje Delgado, Zapatería, 32; don Sebastián García, San Frontis, 50; don Juan Cilleros Benito, Remedios, 5; don Julián Miguel Prieto, Carretera de Vigo, 3; don Simón García Hernández, Parque de Pablo Iglesias, 8; doña Teodora López, Zorrilla, 7.

Don Alberto Valdés Casas, Sancho IV, 66; don Luis García Toves, Brañones, 2; don Nicolás Pérez Hernández, San Andrés, 29; doña Emilia de Mena, San Roque, 12; doña Luisa Cuadrado, viuda de Figuero, Villalobos, 3; doña Anunciación Delgado Alvarez, Balborraz, 68; don Esteban Fernández Parmentero, Balborraz, 26; don Aristides Blanco, Espiritu Santo, 15; don Mateo

Hernández, Sepulcro, 13; don Manuel Almaraz, Carretera de Moraleja, 28, don Isaac Antón González, Olivares, 8; don Ramón Fernández, San Sebastián, 14; don Ramón Vergara, Olivares, 5; don Félix Hernández Guerrero, Cárcaba 22 y 24; don Eugenio Calzada, Sepulcro, 5; don Medardo Rivera, Santa Clara, 20; don Evaristo Martín, Traviesa, 5; don Bernardo Hernández Simón, San Juan de las Monjas, 6; don Manuel Rapado, Hiniesta, 43; don Fermín Carrasco, Colación, 2; don Antonio Adia Cañibano, San Andrés, 17 y 19; don Lázaro Cabrera, Juan Nicasio Gallego, 10.

Don Martín Iglesias, Balborraz, 68; don Miguel Alvaro Pérez, Plata, 19; don Marceliano Escudero, Víctor Gallego, 19; don Pelayo Herrero, Obispo Nieto, 8; don Francisco Barrios, Pinilla, 17; don Casimiro Iglesias Hernández, Puebla de San Torcuato, 6; don Manuel García Aguiar, 14 de Abril, 43; don Querubín Alvarez Ruiz, Tordesilla, 5; don Valentín Ferrero García, Santo Domingo, 2; don Patricio San Martín, Feria, 14; don Leopoldo Felipe, Cárcaba, 28; don Antonio Uribe Pérez, Plaza Mayor, 28; don Enrique García Landa, 14 de Abril, letra K; don Argimiro Sánchez García, Virgen, 1; don Víctor Tinorero, Villalobos, 10; don Agustín Prada Zarzo, Ramos Carrión, 46 y 48; don Felipe Lozano Moreno, Magistral Ero, 17; don Francisco Rodríguez, Puentica, 1; don Pablo Limia López.

(Continuará).

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio		Marcas corrientes		Marca "Philips" Metal y "Osram"	
De 25 watos a	2'00	De 5, 10 y 15 bujías a	1'40	De 10 y 15 bujías a	1'60
" 40 "	2'30			" 25 "	1'80
" 60 "	3'10			" 40 "	2'10
" 75 "	4'90			" 60 "	2'80
" 100 "	6'50				

De venta: Alfonso Ramírez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

"AGUILA"

Incendios y Cosechas

"WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales para patronos

"GRESHAM"

Vida-Seguros Mixtos y Vida entera

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica Platería Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas Ramón y Cajal, 3. Zamora

El presupuesto de 1931

La liquidación del primer ejercicio económico de la República acusa un déficit de sólo 198,70 millones de pesetas

Por las deudas que dejó la dictadura

En su discurso de presentación a las Cortes del presupuesto para 1933, el ministro de Hacienda anunció que, pese a las circunstancias extraordinarias que rodearon—como rodean a todo acontecimiento de transformación política de un país—al ejercicio de 1931, y pese también a «la ineptitud, incapacidad, inexperiencia», etc., que se ha atribuido al primer ministro de ese departamento en la República actual, el déficit registrado era tan sólo de 198,70 millones de pesetas. Y la explicación del déficit está en las deudas y obligaciones de la Dictadura.

En los datos oficiales que formula, con carácter provisional, la Intervención general del Estado se presenta, efectivamente, el resumen de la liquidación en la forma y con las advertencias siguientes:

Ingresos y pagos.—Los valores realizados, o sea la recaudación obtenida durante el ejercicio del presupuesto, importan, 3.656.674.424,85 pesetas.

Las obligaciones satisfechas, o sean los pagos verificados en el mismo período, ascienden a 3.855.379.288,66 pesetas.

Exceden los pagos sobre los ingresos (déficit), 198.704.863,81.

En los ingresos y pagos figuran como extraordinarios y circunstanciales los siguientes:

Ingresos.—Reintegros de anticipos hechos a las Compañías de ferrocarriles, 12.369.890,90; ídem íd. a los damnificados por pedriscos y heladas, 471,15; ídem. íd. a la industria y comercio de Cartagena por los daños en las inundaciones de 1928, 45.268,85; ídem íd. para abastecimientos de aguas, 105.710,74; ídem íd. a la prensa periódica, entregas que efectúan los Sindicatos mineros, del decreto de 28 de mayo de 1927, 168.005,53.

Total, 13.053.268,42 pesetas.

Gastos.—Entregas a la Caja ferroviaria del Estado por los anticipos para material, reintegrados por las Compañías de ferrocarriles, 10.254.958,26; anticipo reintegrable a la Administración del Protectorado en Marruecos para la construcción e instalación de escuelas, 184.120,12; para subvencionar al Ayuntamiento de Barcelona como primera anualidad o parte de ellas de lo que las Cortes puedan conceder a dicho Ayuntamiento en consideración a las cargas financieras que sobre él pesan a consecuencia de los gastos extraordinarios que le ocasionó la Exposición Internacional, 1.895.535,99.

Suma, 11.834.614,37 pesetas.

Los resultados de esta liquidación no comprenden los recursos municipales.

Artículos que deben divulgarse

Los conspiradores monárquicos en Francia

Quiénes forman el Comité dirigente.—Conspiradores de café.—La falsa documentación de Martínez Anido.—Los pistoleros que le sirven de escolta

Después de nuestra rápida y optimista visita a España nos hemos detenido en el Mediodía de Francia para enterarnos de la actuación de los monárquicos que no se avienen al nuevo estado de cosas.

Ya en Hendaya nos encontramos a un viejo amigo, gran conocedor de los medios españoles, y con el que nos une una sólida amistad, de mis años de lector en la Universidad de Toulouse. Es él quien, a cambio de silenciar su nombre, nos guía y nos informa de la vida y andanzas de estos conspiradores de opereta.

Aquí tenemos, nos dice, unos cuatrocientos monárquicos, que se divierten haciendo como que conspiran. En realidad su labor se reduce a murmuraciones de patio de vecindad, despreciando a los hombres de la República. En su mayoría son políticos de la Dictadura, algunos aristócratas y unos cuantos militares retirados.

—¿...?

—Si; tienen un Comité, formado por Calvo Sotelo, que se vino de Portugal; Vallengano, Goicoechea, que ya está detenido en España, y el general Ponte, que parece que hace de cabecilla. A Calvo Sotelo y Vallengano el Gobierno francés les ha obligado a internarse al norte del Loira, y al general Ponte, a quien trajo aquí el aviador Ansaldo, se le dará también pronto la orden de pasar la línea del Loira. Con ellos trabajan de segundones algunos aristócratas como el barón de Segur, el marqués de Valdeavilla, el conde de Arcentales y algunos otros.

—¿...?

—¡Ca No lo crea usted; no tiene dinero. No hay quien dé un céntimo para la contrarrevolución: ellos sabían bien que las uvas están verdes y que sería dinero tirado. Todo se reduce a reuniones platónicas en el Café Royalty, de Biarritz, y en el Cabaret-Bar Basque, donde conspiran alegremente. Gabriel Maura y La Cierva también están en Biarritz, pero nadie les hace caso. La

Cierva está malucho y sólo se le ve acudir los domingos a las reuniones que se celebran a la salida de misa en Sainte-Eugenie o en Saint-Charles, de Biarritz.

La vida de esta gente se reduce a ir a misa, a tomar el aperitivo en el Royalty y pasarse la tarde en el Cabaret-Bar Basque.

—¿...?

—Al principio los franceses los halagaban por sacarles los cuartos. En los cafés y bares se oía de vez en cuando la «Marcha Real», pero ahora ya se han convencido de que no tienen una gorda, que son unos señoritos ridículos y sin un céntimo, y claro está nadie les hace caso. Todavía se tiene en Biarritz, en la avenue Reine Victoire se refiere a la madre de Eduardo VII), una cervecería con el nombre de Alfonso XIII, y en su puerta el viejo escudo de la Monarquía. Pero eso no tiene importancia: en París mismo se ven aún varios escudos de los abastecedores de la real casa. Y aquí, en Bayona, La Belle Jardinière usa todavía el escudo de proveedora.

—¿...?

—Anido es otro problema. Este, por lo menos, ha trabajado para la sanjurjada. El celebraba reuniones en una finca del Alto Garona, y allí acudían, entre otros, el barón de Viver, el conde de Montseny y el ex ministro Aunós. Se ha dicho que estuvo en Andorra cuando los sucesos de Sevilla, pero de eso yo no sé nada. También se ha dicho en España que viajaba con un pasaporte francés, y eso no es verdad. Martínez Anido, cuando estuvo en el ministerio de la Gobernación, se hizo una documentación y un falso pasaporte; ya en tiempos de la Dictadura él viajaba con un falso pasaporte a nombre de un tal Torel o Foret. no recuerdo bien; se trataba de un pasaporte diplomático, que, como usted sabe, no caduca. Cuando en junio o julio del 31 publicó la «Gaceta» la lista de pasaportes diplomáticos que quedaban sin va-

lor no incluyó éste, y, por tanto, Martínez Anido sigue teniendo un pasaporte diplomático español en regla a nombre de Torel o Foret. La Policía francesa no puede hacer nada.

—¿...?

—Naturalmente que Anido conserva sus pistoleros. El viaja siempre con una escolta de pistoleros; entre ellos tiene a Ramón Sales, al «Gordito» y a Vilagrani, por cierto que este último acaba de sufrir un grave accidente de automóvil y le han amputado una pierna y un brazo, según creo. El jefe de estos pistoleros es Ramón Sales, que vive en una finca llamada Lalande, cerca de Toulouse, que la tiene arrendada Aunós.

—¿...?

—¿Otras cuestiones quiere usted? Pues mire. A principio de verano tuvieron una reunión en Hôtel Terminus de la estación de Toulouse, unos ochenta tradicionalistas. Se dice que asistió Carlos Alfonso, pero en la reunión no hicieron más que disputarse.

—¿...?

—No; el ex rey no viene por aquí, además el Gobierno francés no se lo consentiría. Yo me he informado por si había venido alguna vez a Saint-Jean de Luz a ver a «su» profesora, pero no ha venido, que yo sepa.

—¿...?

—De esa señora no le puedo hablar; no olvide usted que don Alfonso es un hombre casado y su vida privada fuera del hogar es cosa que nada nos importa. ¿Sabe usted que todavía tenemos por aquí separatistas catalanes? Hace unos años, cuando usted estaba de lector en Toulouse, los separatistas eran los que ahora están con Maciá en la Generalidad; todavía viene Fontbernat con sus coros, pero ahora es un ferviente republicano español, ya no usa aquel sombrero absurdo de antes. Los separatistas de ahora se reúnen en el Café Sión de Toulouse, allí en los bulevares; los dirige un tal Soula, y todos juntos no llegan a seis.

Nuestros políticos informan a los periodistas extranjeros

El señor Azaña dice que la Reforma agraria trata, más que de arrancar privilegios, de crear una nueva clase social

Afirma que el Estatuto catalán no lesiona la unidad española

Paris, 29.—El presidente del Consejo de Ministros de España, señor Azaña, ha concedido al representante del «Petit Journal» una entrevista, en el curso de la cual ha dicho especialmente:

Bajo su apariencia de violencia, la ley de la Reforma agraria es de profunda conservación social porque tiende a crear una nueva clase más que arrancar privilegios.

Hablando después del Estatuto de Cataluña, el señor Azaña afirmó que aquel no lesionaba para nada la unidad española, sino que por el contrario, la fortifica al asegurar la unidad moral.

Termina declarando el jefe del Gobierno español que podía darse por cierto que España y República son dos nombres diferentes de una misma entidad.

De Muelas de los Caballeros

Por la cultura del pueblo

Si en algún pueblo existe un puñado de hombres que piensen alto, sin odios de clase, sintiendo hondamente amor al progreso cultural de la Patria, este pueblo es Muelas de los Caballeros.

Uno de estos hombres que llevan en el corazón un alcázar en honor a la diosa Minerva es el maestro Nacional.

El señor Quiroga es maestro. Y como tal, ahí está su obra escolar que se yergue inmaculada. El señor Quiroga es político. Y su política consiste en divulgar las democráticas disposiciones del régimen actual, llevando escuelas a todas partes, cuyas enseñanzas constituyen la mejor coraza contra las flechas de la caverna, tan maliciosa interpretadora.

El día 23, como nos había prometido, y ante el numeroso público que llenaba el salón republicano, desarrolló su prometida conferencia sobre estos puntos: Conquista, colonización, emancipación, y estado actual de Méjico.

Supo despertar la emoción del auditorio al relatar el valor y genio militar de Hernán Cortés y las heroicas vicisitudes hasta apoderarse de la capital de la Nueva España. Fué aplaudido y felicitado.

En domingos sucesivos continuará la obra que se ha impuesto de explicar el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.

EL CORRESPONSAL

Vienen después los recuerdos comunes de nuestra vida en la «ville rose», como llaman los franceses a Toulouse; los amigos, la vida, los acontecimientos. ¡Que lejos están las cosas al cabo de seis años!

GINES GANGA

(De «Heraldo de Madrid»).

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Reparación de automóviles, motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Hermenegildo Bernardo Pascual Plaza del Cuartel de Caballería, Zamora

NUEVO H. DEL COMERCIO

San Andrés, 23, pral.

Admite estable. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

Señora: para vestir bien necesita nuestra orientación

Como estamos bien impuestos de los artículos que han de constituir la moda de temporada, en una visita a nuestros almacenes, se los presentaremos todos en

colecciones espléndidas gustos acertados, coloridos selectos, y SOBRE TODO... PRECIOS

La Rosa de Oro

1883-1932

MODISTAS

PIELES PARA ADORNOS

Le interesa conocer nuestros precios y descuentos.

A este artículo le hemos dedicado esta temporada un estudio especial.

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

HIJOS DE MARINO MARTIN

Taller de carpintería mecánica. Construcción de carros y toda clase de trabajos del ramo:

MONTAMARTA (Zamora)

Calzados de otoño - Calzados cómodos - Calzados irrompibles

Zapatos - Botas - Leguis - Zapatillas
 PARA HOMBRES - PARA MUJERES - PARA NIÑOS

Todo cuanto pueda proporcionarle bienestar y ECONOMIA, lo hallará VENTAJOSAMENTE en nuestras SUNTUOSAS secciones de

Madrid **Calzados Rivera** Zamora

Actividades escolares
Los estudiantes visitan una fundición zamorana

Una vez más la asociación nacida a los indestructibles impulsos de saber de los estudiantes del Magisterio de Zamora, ha realizado una visita a uno de los principales centros industriales de esta capital: esta vez ha sido la Fundición Marcial la que ha contribuido a nuestra formación científica.

Marcial, hombre tan amante de la cultura como de su patria, no podía negarse a esta petición que le fué hecha por la comisión organizadora de visitas y excursiones de la A. P. E. Z. No podía negarse a esta petición un hombre que ha sido estudiante y que, aun hoy, después de dirigir una importante fundición, sigue siendo tan estudiante como en aquellos juveniles tiempos, en que, como hoy nosotros, atravesaba los claustros de la Universidad.

Educado en la Universidad Industrial de Barcelona después de haber trabajado en la fundición de este importante Centro al lado del competente profesor de prácticas don Emilio Igman, dirigido por el ingeniero don Rafael Campañans y más tarde por el sabio director del Laboratorio Metalográfico e ingeniero de la renombrada fábrica de automóviles «Hispano-Suiza», don Casimiro Lana Sarrate, se hizo cargo, no ha mucho tiempo de la única fundición existente en esta capital, en la que ha puesto toda su vocación y entusiasmo singular y en la cual los obreros son ejemplo de trabajadores en especialidad. Si la organización obrera de todas las fábricas de España se llevara con la exactitud y la fraternidad que caracteriza la fundición de este amigo de los estudiantes, jamás tendríamos que lamentar conflictos obreros.

Visita a los talleres

Una vez que fuimos recibidos por nuestro amigo Marcial y después de haber puesto éste sus extensos conocimientos científicos a nuestra disposición, comenzamos la visita a los talleres en el orden que a continuación expresamos:

Hornos.—El cubilote es un horno de cuba vertical, construido de plancha revestida de ladrillos refractarios; entre sus partes principales figuran: la boca de carga, el vientre, el crisol y las toberas; a este horno va acoplado un ventilador. Para comenzar su funcionamiento se ha de cargar de combustible que es siempre el cok metalúrgico: una vez encendido todo el cok, se añade más carbón y, después, se van echando capas de lingote y hierro viejo en proporción conveniente a las piezas que se han de fabricar, alternando con capas de cok y cierta cantidad de caliza, cuyo objeto es actuar como fundente, formando escorias que, de otra manera, se harían a expensas del hierro, dando

lugar a una merma muy considerable. Por otra parte, el azufre del cok con la cal forma sulfuro cálcico, que funde y se separa fácilmente, evitando, de esa manera, que el azufre pase al hierro por ser perjudicial a éste.

Durante el trabajo del cubilote, es preciso conducir el fuego y el aire de tal manera que la temperatura se mantenga alta para obtener hierro que salga bien fluido para la colada y, al mismo tiempo, conviene que el combustible arda bien para aprovechar todo su calor de combustión completa. Una vez que haya suficientemente hierro fundido en el crisol del horno, se hace la colada (extracción del hierro fundido). El hierro en este estado, se recoge en cucharas de colada y se transporta, bien a mano o por medio de grúas, al sitio donde se encuentran los moldes en los cuales se ha de echar el hierro.

Horno de crisol

La fusión del cobre, de los bronce, latones y demás aleaciones corrientes, se hace en hornos de crisol; aunque en éstos también se funde el hierro cuando es en pequeñas cantidades.

Este horno está construido de ladrillos corrientes, revestido interiormente de refractarios. El crisol va colocado encima de la parrilla, sobre un soporte de arcilla refractaria llamado «fronage», y el espacio alrededor del crisol se llena de cok que arde, saliendo los productos de la combustión por la aberturas que los conduce a la chimenea. Este crisol es un cilindro hueco y su altura es tres veces mayor que su diámetro. Está fabricado con arcilla refractaria y grafito, con objeto de que resista grandes temperaturas. Una vez fundido el metal, se saca el crisol y sobre unos manuales se transporta al sitio donde ha de vaciarse en los moldes.

Cualidades e influencia de la composición química

La fundición puede ser: *blanca* cuando el carbono está disuelto, y *gris* cuando al enfriarse el hierro, deposita carbón en forma de plumbagina o grafito; ésta es blanda y sirve para la fabricación de piezas de maquinaria por su fácil trabajo con herramientas; aquélla es muy dura y quebradiza. Las cualidades del hierro varían notablemente,

no solo según el carbono que contiene, sino por la influencia de otros elementos que entran en su composición, como el silicio, el manganeso, el fósforo, el azufre, etc.

Los Altos Hornos producen lingote en bruto (primera fusión) y las fundiciones los refunden tendiendo a hacerse blanca. En las fundiciones, para mayor economía, se usa el hierro viejo; pero como éste es poco gris, se mezcla con fundición nueva (lingote), en proporción conveniente a las piezas que se han de construir y a la conciencia del industrial. Para aprovechar hierro viejo, coladas y, en general, fundiciones poco grises, se añade ferro-silicio, aprovechando la propiedad del silicio de favorecer la formación del grafito.

La fundición, al enfriarse, disminuye de volumen; este fenómeno se llama *contracción*. Esto debe tenerse en cuenta al construir los modelos, haciéndolos mayores que las piezas. La *contracción* del hierro colado es de 1 por 100; por eso, el metro del fundidor tiene un centímetro más que los ordinarios.

Al llenar los moldes con hierro fundido, se desprenden gases, con lo cual el líquido va bajando y tiende a producir huecos en el centro y en las partes altas de la colada; este fenómeno se llama «rechupe» y se evita dejando buenas coladas o, también, «mazarotas» que se cortan después. El hierro líquido, como todo líquido, ejerce un empuje hacia arriba de los cuerpos sumergidos en él; he aquí por qué se cargan las cajas con grandes pesos. También ha de tenerse esto en cuenta en el moldeo para que después, por la *contracción*, no se rompan las piezas.

Los modelos y el moldeo en general

El moldeo de las piezas puede ser: mecánico y a mano; con modelo perdido; sin modelo y en coquilla. Con modelo permanente, cuando tiene la misma forma que la pieza, puede ser de madera o metal; con modelo perdido, cuando es de cera y no sirve más que para una sola pieza; sin modelo, o

Se arriendan cuadros

Para vacas de leche y cebonero con corral y agua. Para tratar antigua posada camino de la Alberca.

sea, por medio de calibre, cuando las piezas son cuerpos de revolución, y en coquilla, cuando los moldes son contruidos en metal que funde a temperatura más alta que el metal que se va a fundir.

El moldeo se hace, generalmente, en cajas de fundición. Estas cajas se llenan de tierra especial donde se moldea el modelo. Estas tierras se preparan mezclando cierta cantidad de tierra nueva, que ha de ser poco arcillosa y no tener polvo, con arena vieja de fundición, y se le da porosidad añadiendo polvo de carbón. Las piezas que no han de ir trabajadas ni han de sufrir grandes presiones, se funden en verde, o sea, sin secar el molde; las que tienen que ser muy trabajadas o tienen formas complicadas, deseando que su superficie sea muy sana, se secan sus moldes en estufas donde se quema cok ligero (cok de gas). Los moldes se revisten de una capa de plumbagina para que la superficie de la pieza no se adhiera a las paredes del molde.

Entre los diversos aparatos que se están construyendo en los talleres mecánicos de la fundición, figura el pequeño y nuevo molino para la molturación de granos que, siendo una verdadera maravilla, están por su poco coste, al alcance del pequeño industrial.

Vimos también la construcción *en serie* del tan celebrado mundialmente «Yo-Yo», que, en aluminio fundido por poco más del coste del material, hoy ya lo venden al público comerciantes de Zamora y otras poblaciones.

En nuestra visita fuimos atendidos solícitamente por todos los operarios que, orgullosos, nos presentaban su obra y lo que por ser hijos de Zamora y modelo en su clase, merecen un aplauso más y nuestra felicitación.

A nuestro amigo Marcial, que tan amablemente se nos ofreció para todo aquello que de él necesitáramos, así como a nuestro culto profesor don Fausto Martínez Castillejos, que nos honró con sus vastos conocimientos, en nombre de todos mis compañeros, les envío, desde estas líneas, las más expresivas gracias.

EMILIANO HONORATO ESTEVEZ

Los funcionarios de Justicia que han sido separados del servicio

Al salir del Consejo de ayer anunció el señor Azaña que habían sido separados del servicio varios funcionarios de Justicia. Son los siguientes.

Don Luis Villauré Coto, magistrado suplente, Audiencia de Oviedo, don Antonio Tapiá Seoane, magistrado suplente, Audiencia de Pontevedra, don Juan Basca, juez municipal de Laredo don Vicente Montserrat Herdez, juez municipal de Santillana del Lar, don Damián García, fiscal municipal de Santillana del Mar, don Damián Valluquera, juez municipal de San Juan del Monte, don Ramón Sigüenza, juez municipal de Belorado, don Santiago Fernández, juez municipal de Valle de Fiolledo, don Siro García Díaz, juez municipal de Folgoso, don Cayetano Fernández, juez municipal de Santa María de Isla, don Luis Fernández Nistal, juez municipal de Riego de la Vega, don Vicente Fuertes Dominguez, fiscal municipal de Riego de la Vega, don Balbino Luna de la Fuente, juez municipal de Castropodame, don Fernando Argüelles Valdés, juez municipal de Infiesto, don Emilio García Rodríguez, juez municipal de Somiedo, don Juan Fernández López, juez municipal de Castro Calderas, don Francisco Fernández González, fiscal municipal de Castro Calderas, don Felipe Losada Herbellá, juez municipal de Puebla de Arollón, don José Casanova Pérez, fiscal municipal de Puebla de Brollon, don Antonio Pérez Morrillo, juez municipal de Barco de Valdeorras, don Manuel Martínez Vázquez, juez municipal de Mugía don Electo Paz Canosa, fiscal municipal de Mugía, don Manuel Prada Arroyo, juez municipal de Ribas del Sil, don Rafael Listo Maqueira, juez municipal de El Ferrol, don Isidoro Lino Sánchez, juez municipal de Pontevedra, don José Rasilla Salgado, juez municipal de Villagarcía, don Emilio Díaz Aguirre, juez municipal de Moraña, don José González Villaverde, juez municipal de Vilaboa, don Serafin Veiga Lodeiro, juez municipal de Poyo, don Lino Domínguez Arroyo, juez municipal de Porriño, don José Pérez Fortes, juez municipal de Tuy, don Antonio Lóez Moreno, juez municipal de Alcazar, don Adolfo Alzuyeta, Echeagaray, magistrado suplente, Audiencia Provincial de Bilbao, don Grabiél Zubirita Somonte, magistrado suplente, Audiencia Provincial de Bilbao.

prieto sastre; alta costura
 establecido en 1832
 confección esmerada
 artículos exclusivos
 gustos selectos

sección señoras sagasta, 22
teléfono 46

Sastrería SILVA
 Abrigos a la medida desde
90 ptas.

CONFERENCIA DE MADRUGADA

Palabras de Salazar Alonso sobre las Congregaciones religiosas

El presidente de la Comisión de Justicia, señor Salazar Alonso, quien dictaminará sobre el proyecto de ley de Congregaciones religiosas, ha manifestado que dicha ley era una necesidad sentida en España, no sólo por exigencias de la Constitución, sino por imperativo de la realidad nacional.

La República no pretende herir los sentimientos religiosos, ni perjudicarlos moral o materialmente, no habiendo expropiaciones ni estridencias en el articulado de la ley, que al dar a los bienes religiosos la condición de públicos, como adscritos a su función espiritual, antes favorecen que perjudican la propia función.

No se trata pues, de una expropiación, puesto que solamente se prohíbe la enajenación de los bienes, garantizando de esta manera su continuación al servicio para que fueron adquiridos. Terminó diciendo que no es igual una capilla que una huerta donde se cultivan patatas.

Más bienes incautados a la Compañía de Jesús

«La Voz» publica un editorial diciendo que la comisión administradora de los bienes que pertenecieron a la disuelta Compañía de Jesús, ha entendido en los últimos días en algunos asuntos de bastante trascendencia.

Parece que una persona respetable, que ocupó un escaño en el Senado durante la época de la monarquía, ha denunciado que existen varios inmuebles y tierras de labor propiedad de los jesuitas que tuvieron la residencia en Chamartín de la Rosa y que aparecen ahora como de otros propietarios.

La Comisión instruyó las debidas diligencias, comprobando la exactitud de la denuncia, y habiendo acordado, como consecuencia, la adjudicación al Estado de estos bienes, valorados en quince millones.

Una comida en honor de los miembros de la Oficina Internacional del Trabajo

Se ha celebrado una comida ofrecida por el subsecretario de Trabajo señor Fabra Rivas, a la que han asistido el ministro de Trabajo francés, el director de Trabajo de aquella república, el embajador francés en España y personalidades del Consejo administrativo de la Oficina Internacional del Trabajo.

También asistieron al acto los altos funcionarios de los ministerios de Estado y Trabajo.

Se trató de la situación de los obreros franceses en España, y de la de nuestros compatriotas en la vecina República apreciándose la conveniencia de que lleguen ambos países a una inteligencia para favorecer a estos trabajadores.

Abandona Madrid el presidente de la Oficina Internacional del Trabajo

En el expreso de Irún emprendió el viaje con dirección a Ginebra el presidente del Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo Mr. Butler que fué despedido por varias personalidades que participan en la conferencia.

Programa de la estancia de Herriot en nuestro país

En el Ministerio de Estado han facilitado una nota referente al programa de la estancia en España del jefe del Gobierno francés Mr. Herriot, que llegará acompañado de su esposa, en el expreso del lunes, alojándose en la embajada francesa.

Después de un breve descanso, marchará al Palacio Nacional, para efectuar la visita de cortesía al presidente de la República, a quien se le impondrá la insignia de la Legión de Honor concedida por aquél Gobierno. A este acto le acompañará el embajador de Francia.

A continuación visitará al presidente del Congreso señor Besteiro, trasladándose después a la Presidencia para complimentar al señor Azaña.

En la Presidencia se celebrará una comida íntima.

Por la tarde marchará a Alcalá de Henares, organizándose al regreso una recepción en la Embajada francesa, seguida de un banquete ofrecido a los directores de los periódicos madrileños.

El día uno de noviembre visitará el Museo del Prado, paseando a continuación por las calles de la capital. A las doce asistirá al banquete que, ofrecido en su honor, se celebrará en el Palacio Nacional.

Por la tarde recibirá a los periodistas en la Embajada francesa.

Por la noche se celebrará en el mismo lugar una comida a la que asistirá el presidente de la República.

El día dos de noviembre marchará a Aranjuez y Toledo, donde visitará los monumentos. En la primera de las poblaciones impondrá una condecoración a un súbdito francés residente en España, y en Toledo será obsequiado por el doctor Marañón con un almuerzo en «El Cigarral».

Después regresará a Madrid para emprender el viaje de regreso a Francia.

Acompañan a Mr. Herriot, el ministro plenipotenciario y director de su gabinete, el ministro de Negocios Extranjeros y el jefe adjunto de la Presidencia del Consejo de Francia.

El ministro de Hacienda recorre Alicante

Alicante.—El ministro de Hacienda ha hecho hoy excursiones a varios pueblos de la provincia. Por la tarde estuvo en Elche y Santa Pola donde fué recibido por las autoridades y aclamado por el vecindario.

El próximo lunes regresará a Madrid.

Son retirados dos oficios de huelga

Córdoba.—La Guardia civil del puesto de Cabra ha procedido a la detención de un individuo a quien se supone complicado en el crimen del Guardia civil asesinado en Valencia.

El gobernador manifestó que por los Comités respectivos se habían retirado dos oficios de huelga que estaban anunciadas para el día dos del próximo mes.

Reunión de fuerzas vivas para solucionar un conflicto

Almería.—En el Gobierno civil se ce-

lebró una reunión de fuerzas vivas con objeto de buscar una fórmula para resolver los conflictos planteados en los pueblos de Vera y Antas. Aunque en principio se han estudiado unas bases que podrían ser la solución del conflicto, el gobernador ha adoptado medidas de previsión para que no se altere el orden.

Zaragoza y su provincia

Zaragoza.—Autorizados por el gobernador civil celebrarán mañana una reunión los obreros huelguistas del ramo de la construcción para tratar de la vuelta al trabajo.

En algunos pueblos de la provincia se han declarado en huelga los obreros del campo, habiéndose ordenado la concentración de fuerzas de la Guardia civil para garantizar el orden.

Aplaza su viaje a Marruecos el presidente de la República

El viaje a Marruecos que tenía anunciado para este mes el presidente de la República ha sido aplazado. Seguramente lo verificará en la última quincena del próximo mes de abril o en la primera de mayo.

El escandaloso «affaire» de las credenciales

Barcelona.—Ante el juez que entiende en el asunto de venta de credenciales del Ayuntamiento, han declarado hoy nuevos testigos que aportaron datos interesantes relacionados con este escandaloso «affaire».

El juez ordenó hoy el levantamiento de prisión que pesaba sobre Manuel Criol, previa fianza de cinco mil pesetas.

Para maquinaria e instalaciones eléctricas

SIEMENS

Santiago, 29 y 31.-Valladolid

LEA USTED la mañana

Se autoriza la reapertura de Círculos tradicionalistas

Barcelona.—Esta mañana celebraron una conferencia el gobernador civil de la provincia y el presidente de la Generalidad.

El gobernador manifestó que se había autorizado la reapertura del Círculo Tradicionalista clausurado a raíz de los sucesos de agosto.

En algunos pueblos de la provincia, grupos de afiliados a la C. N. T. intentaron impedir que salieran a trabajar al campo los agricultores, interviniendo la guardia civil que garantizó la libertad de trabajo.

Agregó el gobernador que tenía noticias de que en la próxima campaña electoral intentaban organizarse bandas de pistoleros, habiendo anunciado que si llega el momento procederá con todo rigor.

Estalla un petardo

Valencia.—En la fábrica de tejidos de la fuma Follos, en la que los obreros se habían declarado recientemente en huelga, estalló un petardo que no produjo más que ligeros destrozos.

Por amor, un gitano hierre de gravedad a una gitana

En la Plaza de la Cebada un gitano llamado Domingo Heredia, apuñaló a una gitana llamada Antonia J. Heredia con la que había tenido relaciones.

El motivo de la agresión fué que esta se negó a reanudarlas, resultando gravísimamente herida a consecuencia de las lesiones recibidas.

El público que presenció el suceso quiso linchar al agresor que tuvo que ser defendido por la fuerza pública.

Casares dice que no pasa nada

El señor Casares Quiroga recibió a los periodistas manifestándoles las noticias que se habían recibido en el Ministerio acusaban tranquilidad en todas las provincias de España; agregó que esta mañana había celebrado una conferencia con el señor Madariaga.

Hacia la frontera para recibir a Herriot

Esta noche han salido con dirección

a la frontera, donde recibirán al señor Herriot, el ministro de Trabajo de Francia, señor Délimier, el embajador de España en París y otras personalidades del Ministerio de Estado.

Asaltan los cortijos

Sevilla.—Comunican de Carmona que la noche última varios individuos penetraron en diversos cortijos apoderándose del ganado y enseres que encontraron. La guardia civil intervino impidiendo que continuaran desarrollándose más hechos de esta naturaleza.

El alto Comisario hace importantes declaraciones sobre aquel protectorado

El alto Comisario en Marruecos, señor López Ferrer, ha hecho diversas manifestaciones relacionadas con el Estado de la nueva acción española de aquel protectorado.

La labor de España en África—ha dicho el señor López Ferrer—está llena de dificultades, puesto que hasta ahora se había hecho en este sentido. Si la República hubiera iniciado antes esta labor, la tarea resultaría ahora mucho más fácil, pues en estos momentos nos encontramos ante bastantes intereses que forzosamente hay que perjudicar. España solamente ha hecho en Marruecos una política de altura y de personalismos, sin tener en cuenta que en el protectorado no se puede hacer política como en la península.

Tampoco puede llevar la República los mismos principios que aquí, pues, por ejemplo, en la cuestión de enseñanza, la Constitución declara que ha de ser laica y allí, como se trata de un Estado teocrático, no puede hacerse.

Continúa diciendo, que quienes se ocupan de Marruecos deben hacerlo con la mesura debida y que cuando quieran informarse de algo de allí, no se limiten a recoger los rumores del zoco sino que después de adquirida la impresión de la calle la contrasten.

Marruecos no es un erial, como creen algunos, ni un emporio como dicen otros; tiene partes aprovechables que el Gobierno debe cuidar creando elementos que contribuyan a fomentar esta riqueza y no gastando más ni menos de lo que se deba gastar.

Todavía no ha podido realizarse la obra colonizadora que estamos llamados a realizar allí porque las circunstancias no se han mostrado favorables.

En el presupuesto anterior se economizó una cifra muy respetable y en el actual esta economía se eleva a dos millones de pesetas; pero, sin embargo, hay que reconocer la conveniencia de emprender obras hidráulicas que mejoren aquella explotación agrícola. Hasta ahora el dinero solamente se había invertido en cañones y nunca hemos podido comprar un arado.

Refiriéndose al empréstito del Marroquí para obras públicas dijo que la última operación de veinticuatro millones de pesetas se había cubierto rápidamente, demostrándose con ello, la tendencia favorable del capital español, por lo que se precisa que la obra de colonización se intensifique.

Agregó que con motivo de la exposición Hispano Marroquí, había hablado con elementos del comercio de España, habiendo coincidido en la conveniencia de preparar ferias de muestras de productos españoles, con las que se obtendrían los mismos resultados que obtiene Francia.

Terminó diciendo que estando animado de los mejores deseos seguiría laborando con entusiasmo mientras tuviera como hasta ahora, la absoluta confianza del Gobierno.

Partido Republicano Radical Socialista

Con objeto de que las Agrupaciones de la provincia estén debidamente representadas en el mitin que se celebrará el domingo día 6 en el Nuevo Teatro a las once de la mañana, con asistencia del señor ministro de Justicia don Alvaro de Azaña, y en el banquete popular a diez pesetas el cubierto que tendrá lugar a las dos de la tarde de ese día en los locales altos del Café Paris, se ruega a todas las Agrupaciones de la provincia que envíen al Comité Provincial, antes del viernes próximo, nota de las localidades que deseen y de los cubiertos que han de reservarse, para evitar que las peticiones que hicieran posteriormente no pudieran ser atendidas. El Prte. A. M.



El ministro de Agricultura Se muestra partidario de la federación de izquierdas

El ministro de Agricultura contestando a preguntas de los periodistas, ha dicho que cree muy conveniente la constitución de la proyectada federación de izquierdas republicanas, porque interesa dotar a la República de un instrumento eficaz de Gobierno.

Las izquierdas están constituidas hoy por diferentes organismos que aunque viven inteligenciados y realizan desde el Gobierno una misma obra, importa coordinarla, articularla y unificarla más.

Esta federación tiene una importancia que no es posible dejar de reconocer. Cuanto más larga e intensa sea la obra de las izquierdas en el Poder, más honda será la transformación que se realice en el orden cultural, civil y social de España, más problemas quedarán resueltos, más necesidades atendidas, mayor el empuje de España hacia adelante y más se solidificará la República.

Por esto importa que las izquierdas sean el instrumento más fuerte de gobierno que tenga la República. Opino—terminó—por la constitución rápida de dicha federación.

Don Marcelino Domingo marchó a Cataluña para iniciar la campaña electoral regresando a Madrid el próximo lunes.

El ministro de Justicia a La Coruña

Coruña.—Procedente de Madrid llegó el ministro de Justicia a quien acompañaban varios parlamentarios gallegos.

Fueron recibidos por las autoridades y numerosos correligionarios. Rindió honores al señor Albornoz una compañía de Infantería.

Por la tarde visitará el palacio de Justicia y por la noche asistirá a un banquete organizado por los magistrados de esta Audiencia.

Una encuesta de «Heraldo de Madrid»

«Heraldo de Madrid» el gran rotativo de la noche ha interrogado a los señores Ortega y Gasset y Marañón acerca de la futura actuación de los parlamentarios que integraban la minoría de la Agrupación al Servicio de la República, manifestando el señor Ortega y Gasset que no puede vaticinar en estos momentos porque la fusión política que existe ha aumentado como consecuencia de la comentada federación de los partidos republicanos de izquierda.

Cuando pase algún tiempo y los grupos actúen con calma y serenidad entonces, veremos.

Yo de lo que tengo deseos vehementes, es de iniciar un movimiento cultural que preconice en los últimos días de la Dictadura y cuyo desarrollo sus-

pendi esperando el advenimiento de la República. Es contraproducente hacer de la política el eje central de la vida de un pueblo porque no beneficia a nadie.

La República ha tenido un abandono para con la juventud.

El señor Marañón ha dicho que la disolución de la Agrupación al Servicio de la República, responde a un sentimiento de optimismo, respecto a la situación futura de España.

Con referencia a su actuación en el porvenir, manifestó que estaban condicionados a sus sentimientos imborrables de patriotismo y ciudadanía.

Dijo que carecía de condiciones políticas, pero que podía actuar en otros aspectos donde sería más útil al país.

Agregó que no podía decir nada malo de la política. Yo—agregó—solo veo los sucesos de gran volumen; los otros no quiero anhosarlos por si tropiezo. Manifestó que en su opinión todos los hombres de la política actual desempeñan el papel que le ha sido asignado.

En estos momentos solemnes, siguió diciendo, soy optimista; seguiré con todo interés la obra de los hombres animosos que llevarán a España hacia adelante sin hacer demasiado caso de las pequeñas discrepancias del momento, si alguna vez existieron.

Mi adhesión—prosiguió—se dirige hacia Azaña cuyas dotes de gobernante le harán ser el jefe de la política desde dentro o desde fuera del Ministerio. Pero necesita a su lado otras figuras.